

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Consulta 1 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

¿En la parte interna del cuello del dollman llevarán botones blancos? Consultamos esto debido a que en el último internamiento el usuario requirió que internáramos los uniformes con este tipo de botón.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de actualizar la descripción de los insumos utilizados en la confección de este uniforme, se incluirá en la descripción del cuello lo siguiente:

¿Llevará tres botones blancos modelo media lenteja de 20 líneas centrados verticalmente en la parte interior, ubicados; dos (2) botones (cada uno a 6 cm de los extremos del cuello) y uno (1) en la parte central del cuello¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Consulta 2 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

Con respecto a los ojales del dollman, indican que los ojales tienen orientación horizontal, sin embargo, hay que considerar que los ojales superiores del delantero izquierdo y derecho, son ligeramente inclinados debido a la terminación de forma de punta de ambos delanteros. Es por ello que consultamos esta característica del dollman y si puede ser mejor detallada.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar los detalles de la confección, el ojal superior del delantero interno que abotona el botón de entalle de 32 líneas, será ligeramente inclinado con dirección a la punta superior, mientras que los ojales del delantero externo que abotonan los botones dorados tendrán orientación horizontal, lo cual mantendrá la buena presentación del usuario final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Consulta 3 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

En el numeral 3 de la espalda del dolmán, indican ¿..lleva dos piezas tipo parche de forma trapezoidal¿¿ en el gráfico vemos las piezas tipo parche pero son de forma triangular. Nos regimos al texto o al gráfico?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de evitar incongruencias en el detalle del diseño, se deberá considerar las dos piezas tipo parche de forma triangular, tal y como lo especifica el gráfico de la pág. 4 de la mencionada ficha técnica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Consulta 4 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

En el numeral 3 de la espalda del dolmán, indican ¿¿ para el armado de los hombros lleva hombreras de espuma preformado y forrados con tela principal del forro..¿ Preguntamos con que material forramos la hombrera: ¿con forro o con la tela principal?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar el detalle de los insumos utilizados, se deberá considerar las hombreras de espuma preformada forradas con seda sintética color negro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Consulta 5 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

En el numeral 4 de las mangas ¿¿ lleva en el contorno de la sisa refuerzo de plástica¿¿ Entendemos que se trata de un error de tipeo, toda vez que el refuerzo de plástica va encima del hombro y no por debajo de la manga (sisa). Consultamos esto con el objetivo de que se aclare la descripción de la prenda.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar el detalle de la confección es necesario definir la sisa como la costura de unión entre el hombro y la manga, por lo que se deberá considerar la aplicación del refuerzo plástica aproximadamente en las $\frac{3}{4}$ partes de la sisa, excepto en la parte inferior-delantera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Consulta 6 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

En el numeral 4 de las mangas, dice: ¿ ¿.las mangas deberán llevar desanche en la manga menor y su forro? Consultamos: ¿cuál es la dimensión del desanche de la manga? Así mismo consultamos si en el pantalón uniforme de parada de cadete se ha previsto desanches. Si es así favor de indicarlos. Nuestra consulta va en el sentido de que los cadetes crecen durante el tiempo de formación y muchas veces requieren que su uniforme sea modificado en medidas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar el detalle de la confección, se deberá considerar los siguientes desanches:

En la manga menor del dollman para el lado de la espalda, será de 2.5 cm.

En el pantalón los desanches serán los siguientes:

Desde la parte inferior de la pretina: 4 cm por lado hasta 1.5 cm al llegar al fundillo

En las entrepiernas: el ensanche va en el posterior, e inicia con 3.5 cm en el fundillo hasta 2 cm a la altura de la rodilla.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Consulta 7 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

En el literal g) del numeral 3) indican el perforado y bordado de ojales. Al respecto no han detallado la descripción de los ojales de los bolsillos posteriores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar el detalle de la confección, se deberá considerar lo siguiente:

El bordado del ojal de los bolsillos posteriores será tipo gota de lagrima u ojo de chancho de 2 cm de corte con orientación vertical.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Consulta 8 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

En el literal c) del numeral 6) entretela de la pretina, indica pelón semi duro o Ban Roll, al respecto debo indicar que el pelón es una entretela no tejida y el Ban Roll es una entretela tejida. ¿Consultamos cuál de las dos descripciones vamos a tener en cuenta para confeccionar las prendas?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar el detalle de los insumos se deberá considerar la entretela del armado de pretina, tipo ban roll 100 % sintético color blanco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Consulta 9 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

En el literal c) del numeral 7) Jebe pretina, la descripción del color dice Negro o Blanco con diseño. Si el pantalón es negro y las bolsas de bolsillos son negros, en otras palabras, el pantalón es totalmente negro. ¿Entonces debemos entender que la cinta jebe de pretina también debe ser negra? De ser así favor de aclarar esta característica.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de promover la pluralidad de postores, el jebe de pretina puede ser blanca o negra con diseño ya que el color no afecta la buena presentación del usuario final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Consulta 10 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

En el literal i) del numeral 7) Entretela adhesiva (saco y pantalón). Armadura tejido punto tafetán, favor de aclarar esta característica o es de punto o es de tipo tafetán?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar el detalle de la descripción de los insumos, la entretela tejida utilizada para este uniforme será lo siguiente:

Armadura: plano broken 3x1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Consulta 11 UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE

El bolsillo interno lleva doble vivo de tela principal, el forro no lleva refuerzo, al ser un bolsillo sobre el forro no tiene consistencia y puede desgarrarse. ¿Preguntamos si puede llevar pieza de tela principal para que se elabore el bolsillo sobre esta pieza de tela o en su defecto hacer el bolsillo sobre el forro y respuntar el perímetro con atraques semilunares en los extremos, para que le den más consistencia?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

Con el fin de mantener los estándares de calidad y no afectar la pluralidad de postores se ACLARA que, se deberá mantener las especificaciones según lo que indica la ficha técnica del bien consultado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Consulta 12 CASACA AZUL UNISEX

En el literal b) Forro polar. Indican Peso 205 +/-5%. Al respecto debo indicar que en el mercado se encuentra polar con mayor peso 220 gr/m2. Esta descripción mejora el valor agregado de la prenda, toda vez que proporciona una mayor sensación térmica al usuario final al uso de la prenda. Es por ello ponemos a consideración de ustedes el poder mejorar la descripción técnica de este insumo de la prenda con un mayor peso del forro polar.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de mantener el confort del usuario final, se deberá considerar el peso del forro según lo especifica la Ficha Técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Consulta 13 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO. SACO

En el numeral 4) Las mangas. Indica el ancho del puño o boca de la manga mide 13 cm. Sin embargo, en el cuadro de medidas, la talla M indica 13.5 cm. ¿Consultamos cuál es la verdadera dimensión?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin evitar incongruencias se considerará, la medida del ancho de puño o boca de manga en la talla M= 13.5 cm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Consulta 14 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO. PANTALON

En el numeral 4) Cuadro de medidas por tallas. Para las medidas del pantalón dice que para la talla M el contorno de cintura es 80 y el contorno de cadera es 100, cuando en la falda es 84 y 100 respectivamente. Sugerimos que ambas medidas sean congruentes, puesto que van destinadas a una misma usuaria y ella no va a tener medidas distintas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin evitar incongruencias y uniformizar las medidas de las tallas correspondientes al contorno de cintura y contorno de cadera de la faldas y el pantalón, conforme a uniformes de similares características considerar las medidas de la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Consulta 15 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO. SACO

En el literal b) del numeral 7) Tela para forro de saco y falda. Se especifica un peso de forro de 64 gr/m2 +/- 4%, consideramos que el forro para uniforme es muy ligero y suele rasgarse o jalarse fácilmente, puesto que al ser muy delgado propicia a que se deteriore con facilidad. Sugerimos que el forro a utilizarse sea de un mayor peso, como el que se utiliza para los ternos para caballeros o conjuntos de damas de uniformes institucionales que es 70 a 80 gr/m2. Esta observación la hacemos con el objetivo de que el valor agregado de la prenda se aprecie más.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de asegurar la calidad del insumo y el confort del usuario final. Se deberá considerar el peso de tela para el forro del saco y la falda lo siguiente: 70g/m2 a 90 g/m2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Consulta 16 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO. Pantalón y falda

En el literal d) del numeral 7) Entretela tejida adhesiva para pantalón y falda. Color: Blanco o Negro. Si la prenda es negra, el colocar una entretela tejida blanca se va a traslucir, sugerimos que la entretela sea de color negro para guarde uniformidad de color con el integro de la prenda.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA con el fin de promover la pluralidad de postores, la entretela tejida adhesiva para pantalón y falda puede ser blanca o negra, ya que el color no afecta la buena presentación del usuario final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Consulta 17 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO. Pantalón

En el literal h) del numeral 7) Jefe de pretina, se especifica color Negro o blanco con diseño, Si la prenda es negra, el colocar una cinta tejida blanca en la pretina va desentonar con la uniformidad de color interno del pantalón, toda vez que la totalidad del pantalón es de color negro. Sugerimos que el jefe de pretina sea de color negro para guarde uniformidad de color con el integro de la prenda tanto externo como interno de la prenda.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de promover la pluralidad de postores, el jefe de pretina puede ser blanca o negra con diseño ya que el color no afecta la buena presentación del usuario final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Consulta 18 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO.

En el literal i) del numeral 7) Hilo, se describe la composición del hilo será 100% poliéster texturizado. Observamos y al mismo tiempo consultamos, puesto que las prendas de alta costura de confeccionan con hilo de título 40/2, la composición del hilo 100% poliéster se encuentra bien definida, sin embargo, la definición de texturizado, se refiere a un hilo para remalle. ¿Consultamos si es posible retirar esa descripción de texturizado puesto que confunde al confeccionista para construir su prenda?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar los insumos para la confección, se deberá considerar lo siguiente:
La composición del hilo 100% poliéster mercerizado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Consulta 19 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO. Saco

Los vivos de los bolsillos interiores son confeccionados de la tela principal sobre el forro del saco. Estos bolsillos suelen desgarrarse por el uso continuo. Esto se puede solucionar elaborándolos sobre una tela principal (como el saco de caballero) o también reforzándolos con entretela tanto el vivo como el forro, con un atraque semilunar en los extremos. ¿Consultamos si pueden mejorar la descripción de la elaboración del bolsillo interno del saco?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

Con el fin de mantener los estándares de calidad y no afectar la pluralidad de postores se ACLARA que se deberá mantener las especificaciones según lo que indica la ficha técnica del bien consultado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Consulta 20 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO. Falda
¿La pretina de la falda va con respunte en todo su contorno? o va sin respunte.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA con el fin de precisar los detalles de confección, deberá considerar lo siguiente:
La pretina de la falda llevará respunte a 1 mm en todo su contorno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20537394405	Fecha de envío :	27/07/2023
Nombre o Razón social :	JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.	Hora de envío :	09:12:44

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Consulta 21 UNIFORME DIARIO INVIERNO FEMENINO. Falda Numeral 3) posterior. Indica ¿llevara un jaretón interno de 2 cm de ancho por 16 cm de largo. ¿Consultamos si el cierre de la falda mide 18 cm de largo, entonces el jaretón mide solo 16 cm, entonces la terminación del jaretón no cubrirá el cierre en su totalidad?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, los cuadros de características de los insumos, el texto y lo gráficos que detallan la medida del cierre de falda 15 cm ± 1cm y por lo que no tiene sentido el objeto de consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código : 20537394405

Fecha de envío : 27/07/2023

Nombre o Razón social : JADALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA - JADALEI E.I.R.L.

Hora de envío : 09:12:44

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Consulta 22 UNIFORME DE FAENA KAKI MANGA CORTA MASCULINO Y FEMENINO

En el numeral 3 Literal a del uniforme femenino dice: ¿puntadas regulares y uniformes para la blusa 13 a 14 ppp y para el pantalón 11 a 12 ppp¿. Mientras que en el uniforme masculino dice: ¿ puntadas regulares y uniformes de 11 a 12 ppp¿. Al respecto debo aclarar que la confección de una camisa o blusa tiene diferente construcción que la confección de un pantalón; puesto que la primera tiene cuellos, bolsillos, tapas de bolsillos que son componentes de la prenda que están a la vista, mejor dicho ¿son visibles¿, ¿expuestas¿ a la apreciación del exterior. Aunado a esta razón, debemos entender que los bolsillos no deben llevar costuras largas, puesto que la punta de los lapiceros puede abrir los fondos de los bolsillos de las camisas o blusas. Es conocido que comercialmente que la construcción de camisas se manufactura con costuras cortas de 13 a 14 ppp, tanto para cuellos, puños y bolsillos. A diferencia de los pantalones que llevan costuras más largas debido a que las costuras son internas, no están a la vista, además que en el fundillo llevan costuras de tipo 404, que le da mayor resistencia. Es por ello que solicito al Comité de Selección que considere diferenciar los largos de puntada para la construcción de las prendas del uniforme kaki.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: iii

Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de uniformizar la cantidad de puntadas por pulgada en ambos uniformes (Uniforme de faena kaki manga corta masculino y femenino), se considerará de 11 a 12 puntadas por pulgada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Consulta 1 Ítem 5 blusas y camisas

Para la gabardina liviana color blanco, se ha dispuesto para los títulos de urdimbre y títulos de trama, la unidad de medida TD, lo cual no es válido para tejidos de poliéster, toda vez que para hilos de poliéster se utiliza la unidad de medidas Dn. Favor de precisar mejor esta variable a utilizarse, sabiendo que se pueden utilizar títulos equivalentes para alcanzar la tolerancia permitida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii **Página: 4**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de evitar incongruencias en la interpretación se deberá considerar lo siguiente:

La unidad de medida del título de hilo para la gabardina ligera blanca será ¿Dn¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Consulta 2 Ítem 1, 2 3,4 sobre la tela gabardina texturizada

En cuanto a la densidad de la tela gabardina texturizada blanca sarga 2/2, apreciamos dos variables hilos/cm (urdimbre) y pasadas /cm (trama), los cuales tienen los valores de 33 y 28 respectivamente. Observamos que la tolerancia es pobre solo de +/-2 en ambos casos. Sabiendo que son tejidos de poliéster cuyos hilos son delgados, sugerimos que la tolerancia sea mayor de +/-5.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de mantener la calidad del acabado de las prendas considerar este parámetro según lo especifica la presente ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Consulta 3 Camisa blanca manga larga

En el literal a) del numeral 2) indican ¿¿ la base o basta es recta bastillada de 1.5 cm de ancho¿. En el literal b) del numeral 2) indican ¿.son de base o basta recta y bastillada de am +/-0.2 cm¿. Existe una incongruencia entre el delantero derecho y el izquierdo. Las camisas de vestir llevan bastas de 0.5 cm de ancho, consultamos si pueden evaluar reducir el ancho de la basta de la camisa, toda vez que es innecesario tener un ancho de basta tan largo, el cual no es funcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin evitar incongruencias en el texto, se deberá considerar lo siguiente:

La base o basta es recta y bastillada de 1 cm +/- 0.2 cm de ancho.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Consulta 4 Camisa blanca manga larga

Cuello, dice: ¿.. base o pie de cuello de doble tela con refuerzo de entretela fusionable ..¿ ¿Consultamos si las dos caras del cuello y del pie de cuello van entreteladas o si solo las caras exteriores van entreteladas?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar detalles de confección:

¿El cuello está formado por dos (02) partes: un cuello y una base o pie de cuello, ambos de dos (02) piezas (lado interior y lado exterior) cada una. solo el lado interior del cuello y la base va con refuerzo de entretela fusionable¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Consulta 5 Camisa blanca manga larga cuello neru

Cuello, dice: ¿...interiormente reforzada con entretela fusionable¿¿. ¿Consultamos el cuello neru va entretelado a ambas caras del cuello?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar detalles de confección:

El cuello tipo nerú está formado por dos (02) piezas (lado interior y lado exterior), el lado interior y el lado exterior deberán llevar refuerzo de entretela fusionable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Consulta 6 Blusa blanca manga larga

Cuello formado por cuello y pie de cuello de doble tela refuerzo de entretela fusionable. ¿Consultamos si ambos componentes van entretelados en cara y contracara?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar detalles de confección:

¿El cuello está formado por dos (02) partes: un cuello y una base o pie de cuello, ambos de dos (02) piezas (lado interior y lado exterior) cada una. solo el lado interior del cuello y la base va con refuerzo de entretela fusionable¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Consulta 7 Blusa blanca manga larga

Literal d y e del numeral 3) Descripción de costuras. En el literal d) unión de las mangas como para el cerrado de la prenda es con costura tipo francesa. En el literal e) indican las costuras de la unión de las partes internas de hombros, mangas y delanteros con espalda son de la clase 515. El cerrado de la prenda incluye la unión de mangas con cuerpo y también el cerrado del delantero con la espalda, con costura francesa o doble costura. En la segunda descripción indican que la unión de las partes internas hombros, mangas y delanteros con espalda son puntadas de tipo 515. Ambas descripciones se contradicen, no definiendo bien que tipo de costuras se va a usar en la construcción de la prenda. Favor de aclarar esta descripción.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** iii **Página:** 4
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de evitar errores de interpretación se deberá considerar lo siguiente:

¿La unión de las mangas con el cuerpo será de costura francesa con respunte interno en cadeneta y el ancho de la costura interna no debe ser menor a 5 mm.

Las costuras de la unión de las partes internas del hombro delanteros con espalda son con puntadas de la clase 515¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Consulta 8 Uniforme de diario de invierno masculino.

Numeral 2) los delanteros. ¿¿ y refuerzo de cerda para el armado del pecho..¿ Consultamos si la cerda va colocada en el pecho en el quiebre de la solapa mediante orillo con puntada en cruz estilo sastre o va colocada en el quiebre de solapa mediante cintillo de entretela adhesiva. Se solicita al comité de selección definir esta característica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar los detalles de confección, se deberá considerar la cerda en el pecho mediante orillo con puntada en cruz estilo sastre o mediante cintillo de entretela adhesiva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Consulta 9 Uniforme de diario de invierno masculino.

Sobre los bolsillos el dollman, en la ficha técnica se describe la confección de los bolsillos, sin embargo no se ha descrito si los bolsillos llevan vista interna de la tela principal. Los sacos de alta costura llevan vistas en los bolsillos exteriores e interiores. Favor de aclarar este punto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar los detalles de confección, todos los bolsillos internos y externos llevarán vista interna y externa de la tela principal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Consulta 10 Uniforme de diario de invierno masculino.

En el gráfico de la página 5 se describe que el bolsillo superior lleva 13 cm de profundidad, sin embargo en el texto se describe ¿la bolsa del bolsillo tiene un ancho de 14 cm por 14 cm +/-1 de profundidad?. ¿Consultamos cual es la verdadera dimensión 13 o 14 cm?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin evitar incongruencias entre el texto y los gráficos, se actualizara en el gráfico , la bolsa del bolsillo tiene un ancho de 14 cm por 14 cm de profundidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Consulta 11 Uniforme de diario de invierno masculino.

El gráfico de la pagina 6 describe dimensiones que son contrarias a lo descrito en el texto de la pagina 4, por ejemplo las dimensiones de bolsillo como 11 cm de abertura 14 de profundidad y en el texto indica 13 cm de abertura y 16 cm de profundidad. Los desanches o ensanches, de los costados y central espalda dice 2.5 cm; en el texto indica que los costados llevan 2 cm por lado y en el central espalda 3 cm por lado. Podrían aclarar este punto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de evitar incongruencias entre el texto y los gráficos, se actualizará en el gráfico de la siguiente manera:

Respecto a la medida de la profundidad de los bolsillos interiores superiores del saco tendrá 13 cm de abertura por 16 cm de profundidad. Respecto a los ensanches o desanches de los costados y central de espalda serán de 3 cm por lado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Consulta 12 Uniforme de diario de invierno masculino.

En literal b) del numeral 7) Características de los insumos. Sobre el peso del forro indican 64 gr/m2 +/- 4 %. Esta descripción es muy pobre para un forro de saco, puesto que es un forro muy delgado y puede desgarrarse con el uso. Sugerimos que se cambie por un forro de mayor peso a 75 gr/m2 con tolerancia de +/- 5. Que no se considere porcentaje en la tolerancia puesto que solo se esta considerando 2 gr como intervalo superior e inferior. Se sugiere revisar el forro blanco del uniforme de verano 70 gr/m2 +/- 5%.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de asegurar la calidad del insumo y confort del usuario final se deberá considerar en el peso del forro del saco lo siguiente:
70g/m2 a 90 g/m²

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Consulta 13 Uniforme de diario de verano femenino.

En cuanto a la pretina de la falda. No se ha descrito si la pretina lleva respunte en todo su contorno o solo va embolsada sin ninguna costura de armado. Favor de precisar esta descripción.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

Se aclara con el fin de precisar los detalles de confección, deberá considerar lo siguiente:

¿La pretina de la falda llevara respunte a 1mm en todo su contorno¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Consulta 14 Uniforme de diario de verano/invierno femenino.

En cuanto a los pasadores de los pantalones tanto de verano como de invierno. Los pasadores no pueden estar ubicados de manera equidistantes, puesto que para una talla small, puede que se aproxime a una misma distancia de separación, pero en una talla large o x large, la separación va a variar de manera sustancial puesto que los pasadores no van a coincidir con la posición de las pinzas. Por otro lado. Las pinzas delanteras del pantalón marcan el aplomo de la línea de planchado, si se pone allí el pasador, entonces la posición del pasador no va a permitir planchar el pantalón en la línea de planchado. En cuanto a los pasadores posteriores laterales tampoco pueden ir exactamente sobre las pinzas posteriores, puesto estorbarían sobre la línea de planchado. Consideramos que la posición de los pasadores debe ser referenciales con respecto a la posición descrita en los gráficos descritos en la ficha técnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar la descripción de los detalles de confección y uniformizar la confección de prendas similares, se deberá considerar la siguiente distribución de los pasadores:

¿Dos (2) cercanos a la altura de la línea del planchado de los delanteros sin obstruir la misma.

Dos (2) a la altura de la costura de la unión de los delanteros con los posteriores.

Dos (2) en la parte posterior a la altura de las pinzas de entalle.

Uno (1) en la unión de los posteriores¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20523735145	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	FASHION & TAILORING S.A.C.	Hora de envío :	17:18:05

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Consulta 15 Uniforme de diario de verano femenino.

Numeral 2) Los bolsillos del delantero ¿¿ El cerrado es con botón dorado 16 mm y lleva un vivo de 2 cm con respunte en la boca del bolsillo y un ojalillo redondo bordado a máquina en el centro para sujetar el botón naval ¿¿ ¿De la descripción del texto se desprende que el bolsillo lleva un vivo de 2 cm, que lleva un respunte en forma de ¿U¿ o solo lleva respunte en la boca del bolsillo? El ojalillo va en el vivo de 2 cm de ancho, en donde va el botón N°16, ¿Nos preguntamos como va sujeto ese botón naval N°16, es mediante argolla o es mediante hilo? De será así, ¿la tapa del bolsillo llevará un ojal centrado para que pueda pasar el botón naval N°16? Solicitamos al Comité de selección pueda describir mejor esta característica que de por sí, es un poco confusa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: iii Página: 4
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA con el fin de precisar los detalles de confección se deberá considerar lo siguiente:

Los bolsillos de los delanteros: la boca del bolsillo lleva vivo de 1 cm con respunte en el extremo inferior y atraque en sus extremos; llevará un ojalillo redondo bordado a máquina; estará ubicado simétricamente a la altura del ojal de la tapa para su respectivo abotonado, así como para sujetar un botón naval de 16 mm, mediante una argolla.

La tapa será de 4.5 cm de ancho con borde en forma de escudo, lleva entretela adhesiva en la parte interna (la contratapa no lleva entretela), respuntada en todo su contorno a 2 mm y ojal bordado de orientación vertical centrado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20605321233	Fecha de envío :	31/07/2023
Nombre o Razón social :	CONFECIONES OLIVOS SPORT S.A.C.	Hora de envío :	20:38:34

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

PARA EL ÍTEM 11 (PANTALONES DE LANILLA), SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LA VENTA DE TODO TIPO DE UNIFORMES DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS. PERO, SI OBSERVAMOS LA CONSTRUCCION DE LA PRENDA DE LOS PANTALONES DE CABALLEROS Y DAMAS, SIMPLEMENTE SON PANTALONES DE VESTIR, NO TIENEN QUE VER ESTRICTAMENTE CON PRENDAS DE LAS FUERZAS ARMADAS. POR ELLO SOLICITAMOS QUE, PARA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES A ESTE ÍTEM, SE CONSIDERE TODO TIPO DE PANTALONES DE VESTIR EN GENERAL DE DAMAS Y CABALLEROS

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, se ha verificado que la prenda considerada en el ítem mencionado (pantalones de lanilla), corresponden a prendas similares a sastres y ternos; los cuales se encuentran comprendidos en el grupo de " VENTA DE TODO TIPO DE PANTALONES DE VESTIR EN GENERAL DE DAMAS Y CABALLEROS¿. Por lo que se estaría considerando ambos grupos "VENTA DE TODO TIPO DE UNIFORMES DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y/O VENTA DE TODO TIPO DE PANTALONES DE VESTIR EN GENERAL DE DAMAS Y CABALLEROS " Cabe señalar que no se estaría faltando al principio de eficacia y eficiencia; debido a que existe una etapa llamada ¿Presentación de ofertas", la cual sirve precisamente para confirmar, antes de la firma del contrato; que las empresas puedan cumplir con las características solicitadas en nuestras fichas técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que en las BASES INTEGRADAS se modificará los bienes similares para el ítem 11, en las páginas 35.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	10:01:55

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA- UNIFORME DE PARDA INVIERNO DE CADETE
PAG 2

DICE :El cuello: De uno solo pieza indeformable ele doble tela con refuerzo Interior ele entretela Adhesiva en lo porte delantera.

DEBE DECIR

EL CUELO DE UNA SOLA PIEZA INDEFORMABLE DE DOBLE TELA CON REFUERZO INTERIOR DE ENTRETELA ADHESIVA EN LA PARTE DELANTERA Y POSTERIOR

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** 1 **Página:** 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar los detalles de confección se deberá considerar lo siguiente:

¿El cuello se compone de dos (2) partes (delantera y posterior) la parte delantera de una sola pieza reforzado interiormente con entretela adhesiva y la parte posterior de dos piezas simétricas cortadas al sesgo debidamente fusionadas para un mejor armado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	10:01:55

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA- UNIFORME DE PARDA INVIERNO DE CADETE
PAG 2

DICE

El cuello: De uno solo pieza indeformable ele doble tela con refuerzo....

DEBE DECIR:

PARTE DELANTERA DE UNA SOLA PIEZA CON REFUERZO Y LA PARTE POSTERIOR DE 2 PIEZAS CORTADAS
AL SESGO DEBIDAMENTE FUSIONADOS PARA MEJOR ARMADO

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** 1 **Página:** 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de detallar mejor la descripción de las partes que componen la prenda se deberá considerar lo siguiente: ¿El cuello: se compone de Dos (2) partes (delantero y posterior), la parte delantera de una sola pieza reforzado interiormente con entretela adhesiva y la parte posterior de dos piezas simétricas cortadas al sesgo debidamente fusionadas para un mejor armado¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	10:01:55

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA- UNIFORME DE PARDA INVIERNO DE CADETE
PAG 3

DICE:Las mangos: Con la unión ele los delanteros llevo en el contorno de la sisa refuerzo ele plástica, formodo por dos piezas cada una...

SE ENTIENDE QUE ESTE REFUERZO SE REFIERE A LA CHORRERA DEL SACO QUE VA EN LA CABEZA DE MANGA DEL SACO, ACLARAR ESTE PUNTO FIN EVITAR CONFUSIONES

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 4 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE su observación, ACLARA, con el fin de evitar errores de interpretación, el refuerzo de plástica en la cabeza de manga, también tiene el nombre de chorrera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	10:01:55

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA- UNIFORME DE PARDA INVIERNO DE CADETE
PAG 2 Y 3

DICE:

PAG 2 (La basta de los delanteros deberá ser considerado con costura504 (remalle)...

PAG 3 (L espalda: De dos piezas iguales codo uno, con costura de entalle, base recia y bosta entretelado con tela adhesivo y costura tipo 504 remalle) de 35 mm,

CONSULTAMOS:

ESTE REMALLE O COSTURA 504 SE ENTIENDE QUE VA EN EL RUEDO DE SACO TANTO DELANTERO COMO ESPALDA Y EN LA BOCA DE LAS MANGAS...

CONSULTA :

ESTE REMALLE TAMBIEN VA EN LOS FORRO DE SEDA? TANTO COMO EN EL RUEDO DEL SACO COMO EN LA MANGA ACLARAR EN QUE PUNTOS MAS VA ESA COSTURA DE 504

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** 3 **Página:** 2,3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de detallar mejor la confección de la prenda, se deberá considerar lo siguiente en el saco:

¿Remalle en la basta y el ruedo de manga, en tela principal y forro así como en todos los bordes u orillos abiertos del forro¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	10:06:56

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA- UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE
PAG 5

DICE : Exteriormente lleva siete pasadores o presillas equidistantes...

DEBE DECIR:

2 PASADORES EN LA PARTE DELANTERA A LA ALTURA DE LA LINEA DE PLANCHADO

2 EN LA UNION DE LOS DELANTEROS CON LOS POSTERIORES

2 POSTERIORES CERNCANOS A LA PINXA DE ENTALLE

1 EN LA UNION POSTERIOR, CONFIRMAR ESTE DETALLE

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: B

Literal: 2

Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar la descripción de los detalles de confección y uniformizar la confección de prendas similares, se deberá considerar la siguiente distribución de los pasadores:

¿Dos (2) a la altura de la línea del planchado de los delanteros sin obstruir la misma.

Dos (2) a la altura de la costura de la unión de los delanteros con los posteriores.

Dos (2) en la parte posterior a la altura de las pinzas de entalle.

Uno (1) en la unión de los posteriores¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	10:13:30

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA- UNIFORME DE PARADA INVIERNO DE CADETE
PAG 8

DICE:
El bordado del ojal para el dollman es de tipo " gota de lagrima u ojo de chancho" de orientación vertical de 3 cm de corte con atraque vertical de 0.5 cm...

DEBERIA DECIR:

OPJALA TIPO GOTA DE LAGRIMA CON ATRAQUE VERTICAL DE 0.05 CM , MAS NO ASI EL OJAL TIPO OJO DE CHANCHO YA QUE ESTE TIPO DE OJALA YA VIENE CON SU ATRAQUE INCLUIDO Y NO REQUIERE DE ATRAQUE VERTICAL ACLARAR ESTE PUNTO FIN DE ACLARAR ESTE PUNTO

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: G Página: 8
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE la observación, con el fin de aclarar la descripción del diseño de los ojales:

¿Los ojales para el dollman serán de tipo gota de lagrima con atraque vertical de 0.5 cm como máximo u ojal tipo ojo de chancho el cual tiene su propio atraque¿.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

OBSERVACION 1

ITEM 14

SUB-ITEM 14-1: UNIFORME DE FAENA KAKI MANGA CORTA FEMENINO

Página 8, dice:

a) Puntadas regulares y uniformes para la blusa de 13 a 14 puntadas por pulgada, y para el pantalón 11 a 12 puntadas por pulgada.

Observamos este punto porque en el subitem 2.2 describe que las puntadas deben ser de 11 a 12 por pulgada en el uniforme compuesto por camisa y pantalón kaki. Por lo cual sugerimos para que se guarde uniformidad entre los uniformes las puntadas en el uniforme kaki femenino compuesto por blusa y pantalón también deberían ser de 11 a 12 puntadas por pulgada que es lo correcto.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: a **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de uniformizar la cantidad de puntadas por pulgada en ambos uniformes (Uniforme de faena kaki manga corta masculino y femenino), se considerará de ¿11 a 12 puntadas por pulgada¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:
OBSERVACIÓN 2

CAPITULO I GENERALIDADES, 1.2 Objeto de la convocatoria, en el cuadro de relación de ítems, con respecto al ítem 15 donde dice "UNID.", debería decir "JUEGOS", puesto que los bienes requeridos son UNIFORMES compuestos de CAMISA Y PANTALÓN.

Se observa este error todos los cuadros de las páginas 14, 16, 20, 25 y 26, de las presentes bases.

Se solicita la corrección para evitar confusiones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE en su totalidad su observación, con el fin de uniformizar las bases, considerando ítem 15 donde dice ¿UNID¿ deberá decir ¿JUEGO¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que en las BASES INTEGRADAS se cambiara la unidad de medida para el ítem 1 en las paginas 14, 16, 20, 25 y 26.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

OBSERVACION 3

ITEM 18: UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MASCULINO

Falta precisar que el cruce del delantero derecho también debe ser de 10 cm para todas las tallas del dolmán. No está explícito o claro, por lo que genera ambigüedad.

Para abotonar los ojales que van en el delantero izquierdo y los botones del delantero derecho debe tener la misma distancia del izquierdo pegado a 10 cm del borde del delantero derecho.

También el botón interior de cruce de 30 líneas debe coincidir con el primer botón del metal del delantero izquierdo, primer botón tomando como referencia del cuello del dolmán hacia la basta.

Por lo tanto sugerimos que el cruce del delantero derecho e izquierdo del dollman deben ser de 10 cm., para que exista simetría en la prenda.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE su observación, con el fin de precisar los detalles de confección, considerar ¿el cruce del delantero derecho e izquierdo de 10 cm, coincidiendo el botón interno de 30 líneas con el primer botón dorado de 22 mm¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

OBSERVACION 4

ITEM 18: UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MASCULINO

Gráfico vista interior

En los vivos de los bolsillos interiores existe una contradicción lo versado por escrito en la página 4 ¿ 22 que dice que los vivos son de 1 cm, sin embargo, en el grafico indica 8 mm de ancho tanto para bolsillos superiores e inferior y los forros de los bolsillos son remallados.

Pregunta: ¿Cuál de estas indicaciones es lo correcto? ¿ Lo escrito en la página 4-22 o lo indicado en el grafico de la página 6-22? Se solicita aclarar.

Sugerencia: En todo caso considerar el ancho de los vivos de 1 cm ± 2mm.

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** a **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO SE ACOGE la observación, se verificó las medidas del vivo detallado en el cuadro vista interior y no se observa la dimensión de 8 mm, por lo cuál no acoge dicha observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

OBSERVACION 5

ITEM 8: UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO FEMENINO (párrafo 3)

a) Saco negro femenino

Punto 2 Delanteros

Bolsillo externo: Donde dice la bolsa de bolsillo son de popelina son cocidos con maquina recta embolsado.

Preguntamos: ¿Los bordes de los bolsillos van si remallar? Por favor precisar

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** a **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE su observación, con la finalidad de precisar los detalles de confección, se deberá considerar lo siguiente:

¿Las bolsa de bolsillo externo del saco, confeccionado en tela popelina, cocidos con máquina recta, embolsados, sin remalle¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 50

Consulta/Observación:

OBSERVACION 6

ITEM 17: CASACA NEGRA

Detalle de los bolsillos de la casaca.

En los gráficos de bolsillos y detalle de la basta de casaca, las letras e indicaciones de sus partes son ilegibles.

Observamos y solicitamos que estos gráficos sean agrandados y que las letras e indicaciones sean legibles para mejor elaboración de la prenda.

Acoger nuestra observación.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** a **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE su observación, se aclaran los gráficos con el fin de mejorar la descripción de las especificaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 51

Consulta/Observación:
OBSERVACION 7

ITEM 17: CASACA NEGRA

Grafico de talla de chaleco.

En el cuadro se divisa varias indicaciones, entre ellos letra A , letra B y letra D.

Consultamos: Si la letra A indica largo de chaleco solicitamos indicarnos con precisión si esta medida se toma del centro del escote del cuello o del vértice de la unión de los hombros tal como aparentemente indica el grafico.

Acoger nuestra consulta.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** a **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE su observación, considerar la toma de medidas según lo detalla la imagen. La letra A será el largo total de chaleco medido desde el centro del cuello (espalda) hasta el borde de la basta del chaleco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 52

Consulta/Observación:

OBSERVACION 8

ITEM 17: CASACA NEGRA

Punto 4 cuadro de medidas por talla

Respecto a la medida de espalda

Consultamos: ¿ A cuántos centímetros del escote posterior del cuello de la casaca se tomara esta medida del ancho de la espalda ? Lo normal debe ser a 12 cm más/menos cinco milímetros.

Se solicita confirmar esta consulta.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** a **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE su observación, con el fin de precisar los detalles de confección considerar ¿la medida de espalda a 12 cm con tolerancia +/- 5 mm desde la unión entre la tela principal y el tejido rib del cuello¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 53

Consulta/Observación:

OBSERVACION 9

ITEM 17: CASACA NEGRA

Donde dice: ancho altura sisa ½ contorno.

Solicitamos aclarar la forma como será tomado esta medida, de manera recta de hombro a final de la sisa o dando la forma de la costura del pegado de la manga.

Solicitamos precisar nuestra consulta.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** a **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE su observación, con el fin de precisar los detalles de confección considerar lo siguiente tanto para casacas de caballeros y damas:

¿Largo(altura sisa-1/2 contorno)

Medida tomada desde la unión del hombro hasta la basta de la sisa dando la forma de las costuras del pegado de la manga ¿±5 mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 54

Consulta/Observación:

OBSERVACION 9

PAG 4
ITEM 18 UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MASCULINO

Donde dice bolsillo inferior

Observamos que la posición de este bolsillo se debe precisar que debe estar ubicado en el delantero izquierdo del dollman.

Favor de acoger nuestra observación.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar los detalles de confección, se describirá la ubicación del bolsillo interior-inferior del saco, en el delantero izquierdo tal y como se observa en el gráfico de la página 6.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 55

Consulta/Observación:

OBSERVACION 10

PAG 6
ITEM 18 UNIFORME DE DIARIO INVIERNO MASCULINO

Respecto al cuadro vista interior del dollman, observamos que nos aclare de manera legible todas las indicaciones de este cuadro, puesto que en estas bases no se puede leer con claridad las indicaciones dadas. Así mismo refiere a bolsillo inferior donde indica las medidas, y dice también respunte en su contorno, respecto a esta indicación de respunte en su contorno solicitamos suprimir esta indicación ya que esta costura no es recomendable ni adecuado para prendas tipo dollman o saco de vestir.

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, se mejorará la nitidez de los gráficos y la descripción detallada dentro del gráfico.

Cabe señalar que en la citada ficha técnica no existe la descripción del respunte en el contorno del bolsillo inferior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 56

Consulta/Observación:

OBSERVACION 12

ITEM 8 UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO FEMENINO

Cuadro parte interna del saco.

Observamos y solicitamos suprimir lo versad donde dice: prenda remallada en sus costuras principales, costados y central espalda, puesto que existe contradicción con lo mencionado en el punto C de la página 12 de las bases donde indica claramente el tipo de costura a utilizar en el saco.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, se actualizará la descripción textual del gráfico de la página 4, según indica la descripción de apartado C de la página 12.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20306246535	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TEXTIL NASCA S.R.LTDA.	Hora de envío :	18:37:26

Observación: Nro. 57

Consulta/Observación:

OBSERVACION 13

ITEM 8 UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO FEMENINO

En el grafico detalle de tapa de bolsillo posterior:

En el grafico se observa que no se indica la costura de respunte a 2 milímetros en el perímetro superior del bolsillo, en la ficha sólo indica respunte en la boca del bolsillo.

Solicitamos considerar nuestra observación.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2: a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar detalles de confección en los gráficos se incluirá la descripción del ¿respunte a 2 mm del borde en las tapas de los bolsillos posteriores¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20605321233	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	CONFECIONES OLIVOS SPORT S.A.C.	Hora de envío :	20:54:29

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

SOLICITAN INCLUIR EN LA OFERTA UNA DECLARACION JURADA DE ASUMIR LOS GASTOS QUE ORIGINE LAS MUESTRAS PRESENTADAS. DEBEMOS ENTENDER QUE EL PARTICIPANTE O EL POSTOR GANADOR ASUMIRA EL GASTO DE LA EVALUACION DE LAS MUESTRAS. PRECISAR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA consulta, la presentación de muestras se efectuará el mismo día de la presentación de ofertas que realicen los postores cuya evaluación estará a cargo de la Dirección de Normas Técnicas del Material de la Marina de Guerra del Perú sin costo alguno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20605321233	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	CONFECIONES OLIVOS SPORT S.A.C.	Hora de envío :	20:54:29

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

CUAL SERA EL COSTO DE LA EVALUACION DE LAS MUESTRAS PARA CADA SUB ITEM ??? (METODO DE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA que, para la etapa de evaluación de muestras la dirección de normas técnicas del material, a través del departamento de control de calidad de vestuario, tiene como función la evaluación de las muestras presentadas por los postores al proceso de selección, el mismo que no representa un costo para los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20605321233	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	CONFECIONES OLIVOS SPORT S.A.C.	Hora de envío :	20:54:29

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

SE LE HA ASIGNADO AL PANTALON DE LANILLA PARA DAMAS EL SUB ITEM 12.2. DEBERA CORREGIRSE PORQUE LE CORRESPONDE EL 11.2

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

ACOGE en su totalidad su observación, con el fin de uniformizar las bases, se considerará:

Donde dice:

sub-ítem 12-2 ¿Pantalón de lanilla para dama¿

Debe decir:

sub-ítem 11-2 ¿Pantalón de lanilla para dama¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que en las BASES INTEGRADAS se modificará el sub-ítem 12-2 a 11-2, en las páginas 16 y 26.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20605321233	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	CONFECIONES OLIVOS SPORT S.A.C.	Hora de envío :	20:54:29

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

EN LA PAGINA 9 DE LA FICHA TECNICA CASACA UNISEX (ITEM 16) NO SE INDICA QUE TIPO DE TELA ES LA QUE SE VA A EMPLEAR. ES DECIR, DRILL, GABARDINA, O ALGO SEMEJANTE. PRECISAR QUE TIPO DE TELA ES LA QUE SE VA A EMPLEAR.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.5 **Página:** 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar los detalles de los insumos utilizados en la confección se deberá considerar lo siguiente:
¿Tipo de tela: tipo legant¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20605321233	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	CONFECIONES OLIVOS SPORT S.A.C.	Hora de envío :	20:54:29

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

EN LA PAGINA 6 DE LA FICHA TECNICA DE LA CASACA AZUL (ITEM 16) SE INDICA: d) Espalda De UNA (1) sola pieza..... PERO NI POR LA DESCRIPCION NI POR EL GRAFICO RESULAT SER QUE LA ESPALDA SEA DE UNA SOLA PIEZA. PREGUNTA, ES UN ERROR MATERIAL INDICAR QUE LA ESPALDA ES DE UNA SOLA PIEZA ????????

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.5 **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de mantener la uniformidad bienes similares, deberá considerar la confección según los especifica la ficha técnica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20605321233	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	CONFECIONES OLIVOS SPORT S.A.C.	Hora de envío :	20:54:29

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

EN LA PAGINA 7 DE LA FICHA TECNICA DE LA CASACA AZUL (ITEM 16) SE INDICA QUE "..... adicionalmente las mangas llevan en el interior llevan relleno térmico,"

PREGUNTA: SOLAMENTE LAS MANGAS LLEVAN RELLENO TERMICO Y NO EL DELANTERO, TAMPOCO LA ESPALDA DE LA CASACA?????. PRECISAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1.5 Página: 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, con el fin de precisar los detalles de confección, deberá considerar el uso del relleno térmico solo en las mangas de la casaca

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20605321233	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	CONFECCIONES OLIVOS SPORT S.A.C.	Hora de envío :	20:54:29

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS ITEM. DEBERIAN COLGAR LAS BASES QUE SEAN MAS LEGIBLES, A EFECTOS DE PODER REALIZAR UNA MEJOR OFERTA Y SOBRETUDO CONFECCIONAR LAS PRENDAS ADECUADAMENTE. TANTO LO LITERAL Y LO GRAFICO DE TODAS LAS HOJAS DE LAS BASES ESTAN BORROSAS. ADJUNTAR MEJOR RESOLUCION DE LAS BASES INTEGRADAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.5 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA, se mejorará la nitidez de los gráficos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:55:17

Observación: Nro. 65

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 1.1 -UNIFORME DE DIARIO DE VERANO FEMENINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 4

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

Los portacaponas, están ubicados en codo hombro o 2.5 cm de la unión de la manga. Son dos pasadores embolsados con costura recta y planchado, ubicados en codo hombro, de 1.5 cm de ancho x 3 cm de largo con separación de 8 cm, llevan pespuntos en el extremo superior.

DEBERIA DECIR:

PORTACAPONAS DE 1.5 CM DE ANCHO POR 3 CM DE LARGO CON SEPARACION DE 5CM, SUGERIENCIA DEBERIA DECIR CON PESPUNTE EN EL EXTREMO INFERIOR PORQUE FACILITA MEJOR AL CONFECCIONISTA Y PERMITE AVANZAR EN MENOS TIEMPO POR LO CUAL SE SUGIERE HACER ESTE CAMBIO YA QUE ESTE CAMBIO NO AFECTA EN NADA LA BUENA PRESENTACION DE LA PRENDA NI EL USO YA QUE VA POR DEBAJO DE LAS CAPONAS

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con la finalidad de uniformizar la descripción de la confección de prendas similares se deberá considerar lo siguiente:

¿La portacaponas, están ubicadas en cada hombro a 2,5 cm de la unión con la manga, son dos (2) pasadores embolsados con costura recta y planchados, de 1.5 cm de ancho por 3 cm de largo, confeccionados con la tela principal, separados 5 cm entre sí, llevan pespunte en el extremo superior o inferior ya que esta descripción no afecta la buena presentación del usuario final¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:55:17

Observación: Nro. 66

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 1.1 -UNIFORME DE DIARIO DE VERANO FEMENINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 5

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

Los bolsillos interiores, son DOS (2), horizontales, ubicados a 2 cm de la vuelta y a 20 cm de la base de los delanteros¿
SE SUGIERE:

LOS BOLSILLOS INTERIORES E INFERIORES SE DENOMINAN TAMBIEN COMO BOLSILLOS CIGARRERAS EN EL SACO MASCULINO Y ES UN SOLO BOLSILLO HUBICADO EN LA PARTE INFERIOR E INTERNO DEL LADO IZQUIERNO DEL SACO, BAJO ESTE CONCEPTO DEBERIA DE HABER UN SOLO BOLSILLO CIGARRERO HUBICADO EN EL LADO INTERIOR E INFERIOR DEL LADO DERECHO YA QUE EN ESTE LADO PERMITE SU MEJOR USO

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción de la confección de bienes similares considerar los especificado en la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:55:17

Observación: Nro. 67

Consulta/Observación:

UNIFORME DE DIARIO DE VERANO FEMENINO SIN PORTACAPONAS

FICHA TECNICA

ITEM 1.2 -UNIFORME DE DIARIO DE VERANO FEMENINO SIN PORTACAPONAS

PAGINA 5

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

Los bolsillos interiores, son DOS (2), horizontales, ubicados a 2 cm de la vuelta y a 20 cm de la base de los delanteros;
SE SUGIERE:

LOS BOLSILLOS INTERIORES E INFERIORES SE DENOMINAN TAMBIEN COMO BOLSILLOS CIGARRERAS EN EL SACO MASCULINO Y ES UN SOLO BOLSILLO HUBICADO EN LA PARTE INFERIOR E INTERNO DEL LADO IZQUIERNO DEL SACO, BAJO ESTE CONCEPTO DEBERIA DE HABER UN SOLO BOLSILLO CIGARRERO HUBICADO EN EL LADO INTERIOR E INFERIOR DEL LADO DERECHO YA QUE EN ESTE LADO PERMITE SU MEJOR USO.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 5
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción de la confección de bienes similares considerar los especificado en la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:55:17

Observación: Nro. 68

Consulta/Observación:

UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL A,1

DICE:

El cuello: es de UNA (1) sola pieza, interiormente lleva refuerzo de lona, la misma que será entretelada con entretela adhesiva termofusionable de color blanco por ambos lados¿

DEBERIA AGREGAR Y COREGIR:

QUE LLEVA COMO FORRO DE CUELLO EN TELA POPELINA BLANCA EN LA PARTE INTERNA YEN LA PARTE EXTERNA LLEVA LA TELA PRINCIPAL (GABARDINA)

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a1 **Página: 2**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar los detalles de confección:

¿El cuello del uniforme está formado por dos (02) piezas (lado interior y lado exterior), el lado exterior será de tela principal, y el lado interior llevará como forro del cuello tela popelina blanca e interiormente llevará refuerzo de lona¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:55:17

Observación: Nro. 69

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

los delanteros- VUELTA DE SACO base recta con basta de 4 cm y un refuerzo interior de entretela adhesiva con forro de la misma tela del dollman

DEBERIA DECIR:

QUE EL DOLLMAN LLEVA LA VUELTA DEL SACO DESDE EL HOMBRO HASTA LA BASTA CON REFUERZO INTERIOR DE ENTRETELA ADHESIVA.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 2

Literal: 2

Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación con el fin de precisar los detalles de confección se agregará lo siguiente:

Los delanteros: tendrán base recta con basta de 4 cm; ¿la vuelta del saco va desde el hombro hasta la basta con refuerzo interior de entretela adhesiva¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:58:30

Observación: Nro. 70

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 3

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

La abertura lateral para el ingreso del tiro del correa se ubica en la unión lateral izquierda del delantero con el posterior a la altura de la cintura, lleva una abertura tipo ojal de 4 cm. Interiormente llevará lengüeta de 4 cm de ancho por 4 cm de largo.

SE ENTIENDE QUE HAY UN ERRO DE TIPEO YA QUE ESTA LENGÜETA SOLO LLEVA EN EL INFORME DE INVIERNO(NEGRO) MAS NO EN EL BLANCO

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** 2 **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción de la confección de bienes similares considerar los especificado en la ficha técnica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:58:30

Observación: Nro. 71

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 3

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

Las portacaponas, están ubicadas en cada hombro o 2.5 cm de la unión de la manga. Son dos pasadores embolsados con costura recta y planchado, ubicados en cada hombro, de 1.5 cm de ancho x 3 cm de largo con separación de 8 cm, llevan pespunte en el ex! o como se detalla en. la siguiente figura¿

DEBERIA DECIR¿

PORTACAPOANAS DE 1.5CM DE ANCHO POR 3CM DE LARGO CON SEPARACION DE 5CM, LLEVANDO PESPUENTE EN ELÑ EXTREMO INFERIOR

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con la finalidad de uniformizar la descripción de la confección de prendas similares se deberá considerar lo siguiente:

¿La portacaponas, están ubicadas en cada hombro a 2,5 cm de la unión con la manga, son dos (2) pasadores embolsados con costura recta y planchados, de 1.5 cm de ancho por 3 cm de largo, confeccionados con la tela principal, separados 5 cm entre sí, llevan pespunte en el extremo superior o inferior ya que esta descripción no afecta la buena presentación del usuario final¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:58:30

Observación: Nro. 72

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 4

PARRAFO 2 NUMERAL 3

DICE:

la espalda: estará conformada por SEIS (6) piezas de 3 cortes iguales con base recta y basta de 4 cm, remallada en todos sus bordes. Las costuras de los costados posteriores y central de la espalda cuentan con desanche de 4 cm cada uno y los laterales de 3 cm cada uno. Los laterales posteriores tienen una abertura de 15 cm desde el borde,

ACLARAMOS

QUE EL CORTE DE ESPALDA LLEVA 4 CM DE ENSANCHE SOLO EN LA PARTE CENTRAL DE LA ESPALDA MAS NO EN LOS LATERALES POSTERIORES, ACLARAMOS QUE EL ENSANCHE LATERAL SOLO LLEVA EN EL CORTE DELANTERO DEL SACO¿ , ACLARAR ESTE PUNTO FIN ACLARAR COPNFUSIONES¿ E IGUALMENTE ESTA MAL HABLADO EL TERMINO DE DESANCHE LO CORRECTO SERIA ENSANCHE

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 3 Página: 4
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de precisar detalles de confección se deberá considerar lo siguiente:
¿La espalda: estará conformada por SEIS (06) piezas de tres (3) cortes iguales, con base recta de 4 cm, remallado en todos sus bordes. El ensanche o desanche de la costura de los laterales será de 3 cm y el ensanche o desanche en la parte central de la espalda será de 4 cm¿.

¿La costura de los laterales tiene una abertura de 15 cm desde el borde de la base¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	20:58:30

Observación: Nro. 73

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 5

PARRAFO 4 NUMERAL B-1

DICE:

Las presillas o pasadores son siete se ubican equidistantemente en el exterior de la pretina, distribuidos: DOS (2) delanteros, DOS (2) laterales y TRES (3) posteriores. Son embolsados sin respunte, presentara atraque superior individual, miden 1 .2 cm de ancho y 5 cm de largo.

ACLARAMOS

-QUE EL TERMINO PRESILLA ES INCORRECTA, LA PALABRA APROPIADA ES PASADOR¿

DEBERIA DECIR¿

LOS 2 PASADORES DELANTEROS SE UBICAN EN LA LINEA DE PLANCHADO DEL DELANTERO DEL PANTALON
EL RESTO NORMAL

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: b1 **Página: 5**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de precisar la descripción de los detalles de confección y uniformizar la confección de prendas similares, se deberá considerar la siguiente distribución de los pasadores:

¿Dos (2) a la altura de la línea del planchado de los delanteros sin obstruir la misma.

Dos (2) a la altura de la costura de la unión de los delanteros con los posteriores.

Dos (2) en la parte posterior a la altura de las pinzas de entalle.

Uno (1) en la unión de los posteriores¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:05:16

Observación: Nro. 74

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 5

PARRAFO 4 NUMERAL B-1

DICE:

La secreta se ubica en el delantero derecho debajo de la pretina,

SE DEBE ACLARAR

QUE LA SECRETA LLEVA EN EL DELANTERO DERECHO DEL PANTALON DEBAJO DE LA PRETINA EN LA PARTE EXTERIOR.

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: b1 Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción de la confección de bienes similares considerar los especificado en la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:05:16

Observación: Nro. 75

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO CON PORTACAPONAS

PAGINA 9

PARRAFO 3 NUMERAL G

DICE:

El bordado de los ojales :del Dollman, es del tipo "gota de lágrima u ojo de chancho", de orientación horizontal, de 3 cm de corte, con atraque vertical de 0.5 cm

DEBE DECIR

EL OJAL DEL DOLLMAN DE TIPO OJO DE CHANCHO O GOTA DE LAGRIMA CON ATRAQUE VERTICAL DE 0.05CM , ACLARANDO QUE EL OJAL OJO DE CHANCHO VIENE CON SU ATRAQUE INCLUIDO Y NO REQUIERE ATRAQUE VERTICAL.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: g Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de aclarar la descripción del diseño de los ojales:

¿Los ojales para el dollman serán de tipo gota de lagrima con atraque vertical de 0.5 cm como máximo u ojal tipo ojo de chancho el cual tiene su propio atraque¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:05:16

Observación: Nro. 76

Consulta/Observación:

UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO SIN PORTACAPONAS

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO SIN PORTACAPONAS

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL A,1

DICE:

El cuello: es de UNA (1) sola pieza, interiormente lleva refuerzo de lona, la misma que será entretelada con entretela adhesiva termofusionable de color blanco por ambos lados¿

DEBERIA AGREGAR Y COREGIR:

QUE LLEVA COMO FORRO DE CUELLO EN TELA POPELINA BLANCA EN LA PARTE INTERNA YEN LA PARTE EXTERNA LLEVA LA TELA PRINCIPAL (GABARDINA)

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a1 Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de precisar los detalles de confección; el cuello del uniforme está formado por dos (02) piezas (lado interior y lado exterior), ¿el lado exterior será de la tela principal y el lado interior llevará como forro del cuello tela popelina blanca e interiormente llevará refuerzo de lona¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:05:16

Observación: Nro. 77

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO SIN PORTACAPONAS

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

los delanteros- VUELTA DE SACO base recta con basta de 4 cm y un refuerzo interior de entretela adhesiva con forro de la misma tela del dollman

DEBERIA DECIR:

QUE EL DOLLMAN LLEVA LA VUELTA DEL SACO DESDE EL HOMBRO HASTA LA BASTA CON REFUERZO INTERIOR DE ENTRETELA ADHESIVA.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación con el fin de precisar los detalles de confección se deberá considerar lo siguiente:

¿Delanteros: tendrán base recta con basta de 4 cm; la vuelta del saco va desde el hombro hasta la base con refuerzo interior de entretela adhesiva¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:07:04

Observación: Nro. 78

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO SIN PORTACAPONAS

PAGINA 3

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

La abertura lateral para el ingreso del tiro del correa se ubica en la unión lateral izquierda del delantero con el posterior a la altura de la cintura, lleva una abertura tipo ojal de 4 cm. Interiormente llevará lengüeta de 4 cm de ancho por 4 cm de largo.

SE ENTIENDE QUE HAY UN ERRO DE TIPEO YA QUE ESTA LENGÜETA SOLO LLEVA EN EL INFORME DE INVIERNO(NEGRO) MAS NO EN EL BLANCO

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 2

Literal: 2

Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción de la confección de bienes similares considerar los especificado en la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:07:04

Observación: Nro. 79

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO SIN PORTACAPONAS

PAGINA 4

PARRAFO 2 NUMERAL 3

DICE:

la espalda: estará conformada por SEIS (6) piezas de 3 cortes iguales con base recta y basta de 4 cm, remallada en todos sus bordes. Las costuras de los costados posteriores y central de la espalda cuentan con desanche de 4 cm cada uno y los laterales de 3 cm cada uno. Los laterales posteriores tienen una abertura de 15 cm desde el borde, ACLARAMOS

QUE EL CORTE DE ESPALDA LLEVA 4 CM DE ENSANCHE SOLO EN LA PARTE CENTRAL DE LA ESPALDA MAS NO EN LOS LATERALES POSTERIORES, ACLARAMOS QUE EL ENSANCHE LATERAL SOLO LLEVA EN EL CORTE DELANTERO DEL SACO¿ , ACLARAR ESTE PUNTO FIN ACLARAR COPNFUSIONES¿ E IGUALMENTE ESTA MAL HABLADO EL TERMINO DE DESANCHE LO CORRECTO SERIA ENSANCHE

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 3 Página: 4
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de precisar detalles de confección se deberá considerar lo siguiente:
¿La espalda: estará conformada por seis (06) piezas de tres cortes iguales, con base recta de 4 cm, remallado en todos sus bordes. El ensanche o desanche de la costura de los laterales será de 3 cm. Y el ensanche o desanche en la parte central de la espalda será de 4 cm¿.

¿La costura de los laterales tiene una abertura de 15 cm desde el borde de la base.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:07:04

Observación: Nro. 80

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO SIN PORTACAPONAS

PAGINA 5

PARRAFO 4 NUMERAL B-1

DICE:

Las presillas o pasadores son siete se ubican equidistantemente en el exterior de la pretina, distribuidos: DOS (2) delanteros, DOS (2) laterales y TRES (3) posteriores. Son embolsados sin respunte, presentara atraque superior individual, miden 1 .2 cm de ancho y 5 cm de largo.

ACLARAMOS

-QUE EL TERMINO PRESILLA ES INCORRECTA, LA PALABRA APROPIADA ES PASADOR¿

DEBERIA DECIR¿

LOS 2 PASADORES DELANTEROS SE UBICAN EN LA LINEA DE PLANCHADO DEL DELANTERO DEL PANTALON
EL RESTO NORMAL

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: b1 Página: 5
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de precisar la descripción de los detalles de confección y uniformizar la confección de prendas similares, se deberá considerar la siguiente distribución de los pasadores:

¿Dos (2) a la altura de la línea del planchado de los delanteros sin obstruir la misma.

Dos (2) a la altura de la costura de la unión de los delanteros con los posteriores.

Dos (2) en la parte posterior a la altura de las pinzas de entalle.

Uno (1) en la unión de los posteriores¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:07:04

Observación: Nro. 81

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO SIN PORTACAPONAS

PAGINA 5

PARRAFO 4 NUMERAL B-1

DICE:

La secreta se ubica en el delantero derecho debajo de la pretina,

SE DEBE ACLARAR

QUE LA SECRETA LLEVA EN EL DELANTERO DERECHO DEL PANTALON DEBAJO DE LA PRETINA EN LA PARTE EXTERIOR.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 4 **Literal:** b1 **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción de la confección de bienes similares considerar los especificado en la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:08:13

Observación: Nro. 82

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 2.1 - UNIFORME DE DIARIO DE VERANO MASCULINO SIN PORTACAPONAS

PAGINA 8

PARRAFO 3 NUMERAL G

DICE:

El bordado de los ojales :del Dollman, es del tipo "gota de lágrima u ojo de chancho", de orientación horizontal, de 3 cm de corte, con atraque vertical de 0.5 cm

DEBE DECIR

EL OJAL DEL DOLLMAN DE TIPO OJO DE CHANCHO O GOTA DE LAGRIMA CON ATRAQUE VERTICAL DE 0.05CM , ACLARANDO QUE EL OJAL OJO DE CHANCHO VIENE CON SU ATRAQUE INCLUIDO Y NO REQUIERE ATRAQUE VERTICAL.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: g Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de aclarar la descripción del diseño de los ojales:

¿los ojales para el dollman serán de tipo gota de lágrima con atraque vertical de 0.5 cm como máximo u ojal tipo ojo de chancho el cual tiene su propio atraque¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:13:45

Observación: Nro. 83

Consulta/Observación:

BLUSA BLANCA MANGA LARGA

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 1

PARRAFO 2 NUMERAL A-1

DICE:

El cuello: Está formado por DOS (2) piezas: UN (1) cuello y UNA (1) base o pie de cuello de doble lela con refuerzo ele entretela fusionable¿

DEBERIA DECIR

EL CUELLO ESTA FORMADO POR 2 PIEZAS Y EL PIE DE CUELLO FORMADO POR 2 PIEZAS.

NO ESTA CLARO DONDE VA EL REFUERZO DE ENTRETELA FUSIONABLE POR LO CUAL ACLARAMOS LO SIGUIENTE QUE LA ENTRETELA FUSIONABLE LLEVARA SOLO EN LA PARTE DELANTERA DEL CUELLO Y PIEDE CUELLO, LAS PARTES POSTERIORES DEL CUELLO Y PIE DE CUELLO NO LLEVAN ENTRETELA FUSINABLE.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE la observación, con el fin de precisar detalles de confección:

¿El cuello está formado por dos (02) partes: un cuello y una base o pie de cuello, ambos de dos (02) piezas (lado interior y lado exterior) cada una, para ambas partes en el lado interior va con refuerzo de entretela fusionable¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:13:45

Observación: Nro. 84

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL A-1

LAS IMÁGENES Y LOS DETALLES QUE ESTAN EN ESTA PAGINA NO ESTAN DEL TODO LEGIBLE, SE SUGIERE MEJORAR O ACLARAR FIN EVITAR ERRORES DE INTERPRETACION

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a1 Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE la observación, con el fin evitar incongruencias se mejorará la nitidez de los gráficos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:33:25

Observación: Nro. 85

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL A-1

LA IMAGEN DEL CUELO Y PIE DE CUELLO CORRESPONDE AL DE LA CAMISA , PARA BLUSA ES EN SENTIDO CONTRARIO CERRANDO DE DERECHA A IZQUIERDA CAMBIAR EVITAR CONFUSION EN LA CONFECCION

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a1 Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin evitar incongruencias se corregirá el sentido del gráfico respecto al cerrado del pie de cuello de la prenda

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20557976095	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES A.J.R. S.A.C.	Hora de envío :	21:33:25

Observación: Nro. 86

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 3

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

Los delanteros.: Son DOS (2) piezas iguales cada uno

A) El delantero izquierdo lleva un dobléz interior de 30 +/- .3 mm de ancho, los botones y el bolsillo, sobre puesto.

b) El delantero derecho un dobléz interior de 32 +/- 3 mm de ancho y los ojales bordados, son de base redondeada y bastillada

ACLARAMOS

QUE EN LA FICHA TECNICA DE LA CAMISA BLANCA MANGA LARGA PAGINA 2 DICE QUE EN EL DELANTERO DONDE VAN UBICADOS LOS BOTONES, EL DOBLEZ ES DE 2.5 CM Y EL LADO QUE LLEVA OJALES ES DE 3 CM ENTONCES BAJO ESTE CRITERIO SE SUGIERE QUE EN LA BLUSA TAMBIEN EL LADO QUE LLEVA BOTON DEBE DE SER DE 2.5 CM Y EL LADO QUE LLEVA OJALES DEBE DE SER DE 3 CM

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción en bienes similares, se deberá considerar lo siguiente:

Delantero izquierdo: ¿tendrá doble dobléz mediante operaciones de planchado, vaporizado y debidamente bastillado de 2.5 cm +/- 0.3 cm de ancho, presenta 5 botones en el delantero, 1 en el cuello, 2 de repuesto, la base o basta es recta y bastillada de 1 cm +/- 0.2 cm de ancho¿.

Delantero derecho: ¿tendrá doble dobléz mediante operaciones de planchado, vaporizado y debidamente bastillado de 3 cm +/- 0.3 cm de ancho, la base o basta es recta y bastillada de 1 cm +/- 0.2 cm de ancho¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:14:53

Observación: Nro. 87

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 3

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

Los delanteros.: Son DOS (2) piezas iguales cada uno

A) El delantero izquierdo lleva un dobléz interior de 30 +/- .3 mm de ancho, los botones y el bolsillo, sobre puesto.

b) El delantero derecho un dobléz interior de 32 +/- 3 mm de ancho y los ojales bordados, son de base redondeada y bastillada

OBSERVAMOS

QUE DICE QUE LOS DELANTEROS TANTO DERECHO COMO IZQUIERDO LLEVAN UN SOLO DOBLEZ INTERIOR ACLARAMOS

QUE ESTOS DELANTEROS DEBEN DE LLAVAR DOBLE DOBLEZ INTERIOR TANTO EL DERECHO E IZQUIERDO, Y EL DELANTERO QUE LLEVA BOTONES DEBE DE ESTAR PESPUNTADO DESDE EL CUELLO HASTA A LA BASTA

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción en bienes similares, se deberá considerar lo siguiente:

Delantero izquierdo: ¿tendrá doble dobléz mediante operaciones de planchado, vaporizado y debidamente bastillado de 2.5 cm +/- 0.3 cm de ancho, presenta 5 botones en el delantero, 1 en el cuello, 2 de repuesto, la base o basta es recta y bastillada de 1 cm +/- 0.2 cm de ancho¿.

Delantero derecho: ¿tendrá doble dobléz mediante operaciones de planchado, vaporizado y debidamente bastillado de 3 cm +/- 0.3 cm de ancho, la base o basta es recta y bastillada de 1 cm +/- 0.2 cm de ancho¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:14:53

Observación: Nro. 88

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 4

EN LA IMAGEN APARECE BOTONES DE RESPUESTO , DEBEN ACLARAN QUE VA 2 BOTONES DE REPUESTO (1 DE 18 LINEAS Y EL OTRO DE 14 LINEAS)

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar los avíos, se actualizará el gráfico, se considerará dos botones de repuesto de 18 y 14 líneas respectivamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:14:53

Observación: Nro. 89

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 4

LA IMAGEN QUE APARECE ES LA DE UNA CAMISA SE SUGIERE CAMBIARLA FIN DE EVITAR CONFUSIONES

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin evitar incongruencias se corregirá el sentido del gráfico respecto al cerrado del pie de cuello de la prenda

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:14:53

Observación: Nro. 90

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 3

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

BOLSILLO: Es un bolsillo sobrepuesto a la altura del pecho del delantero izquierdo, respuntado a 1 mm de todo su contorno, lleva un dobladillo en la boca de 25 mm, y una base angular tipo "V". Llevará atraque tipo cajón invertido en cada extremo superior.

SIN EMBARGO

EN LA IMAGEN SIGUIENTE CORRESPONDIENTE AL BOLSILLO SE NOTA UN ATRAQUE ADICIONAL CON MAQUINA ATRACADORA LO CUAL ES ANTIESTETICO PARA UNA CAMISA DE VESTIR SE SGUIERE CAMBIAR LA IMAGEN FIN EVITAR CONFUSIONES.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 3
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de los bienes similares, se corregirá el atraque adicional observado en el gráfico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:14:53

Observación: Nro. 91

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 5

PARRAFO 3 NUMERAL 1

DICE:

Las mangas: Están formadas por TRES (3) piezas cada una: UNA (1) manga, UN (1) puño y UN (1) yugo, La manga presenta DOS (2) pliegues en su parte inferior unida al puño. El puño es de DOS (2) piezas, uno exterior y otro interior; solo el lado exterior lleva refuerzo de entretela adhesiva por el reverso y respuntado en 1090 su contorno a 5 mm +/- 0,5 mm, del borde, lleva UN (1) ojal al 6do derecho y DOS (2) botones centrados. El yugo es tipo "francés" que termina en forma de flecha, con atraque, ojal y botón De 14 líneas, debidamente respuntado

SE OBSERVA

QUE EN EL TEXTO NO INDICA EL TIPO DE PUNTA DE PUÑO QUE DEBE TENER LA PRENDA SIN EMBARGO EN LA CAMIOSA INDICA CLARAMENTE QUE EL PUÑO ES DE PUNTA RECTA.

SE SUGIERE

PRECISAR QUE LA PUNTA DEL PUÑO DE LA BLUSA DEBE DE SER PUNTA RECTA AL IGUAL QUE LA CAMISA

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: 1 Página: 5
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin precisar los detalles de confección, se deberá considerar ¿el diseño de los puños con puntas rectas¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:14:53

Observación: Nro. 92

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 6

PARRAFO 3 NUMERAL A

DICE:

A) Puntadas regulares y uniformes para la blusa de 13 a 14 puntadas por pulgada¿

SIN EMBARGO,

EN FICHA TECNICA DE LA CAMISA BLANCA MANGA LARGA PAGINA 7, INDICA PUNTADAS DE 12 A 14 POR PULGADA

SE SUGIERE

EMPAREJAR LAS PUNTADAS EN AMBAS PRENDAS SEA DE 12 A 14 POR PULGADA A FIN DE UNIFORMIZAR EL ACABADO Y OPRESENTACION DE LAS PRENDAS

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: A Página: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de uniformizar los detalles de confección de las prendas similares, se deberá considerar las ¿costuras de 12 a 14 puntadas por pulgada para la blusa blanca manga larga¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:14:53

Observación: Nro. 93

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 6

EN LA IMGANE DE ESTA PAGINA, LOS DETALLES DEL ACABADO ES COMPLETAMENTE ILEGIBLE, FAVOR ACLARAR DICHO DETALLES FIN EVITAR CONFUSIONES

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 6**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE la observación, con el fin evitar incongruencias se mejorará la nitidez de los gráficos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:14:53

Observación: Nro. 94

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA
ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA
PAGINA 7
PARRAFO 3 NUMERAL G
DICE:

El perforado y bordado de ojales, es a máquina, con costura de lo clase 101 o 304, lleva atraque individual, para que no se descosan fácilmente. El bordado de los ojales de la blusa, es del tipo "camisero", de orientación vertical de 15 mm de corte. El bordado del ojal tipo camisa debe medir 20 mm.

SE ACLARA

QUE EL BORDADO DEL OJAL PARA CAMISA Y/O BLUSA 20 MM ES DEMASIADO GRANDE Y ANTIESTETICO SE SUGIERE QUE EL BORDADO DEL OJAL SEA DE 17 A 18 MM CON CORTE DE 14MM

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: G Página: 7
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación; con el fin de precisar los detalles de confección:
El bordado de los ojales de la blusa será tipo ¿camisero¿.

¿Para los botones de 18 líneas corresponde ojales con bordado de 1.8 cm y corte de 1.5 cm; los ojales para el cerrado de los delanteros tendrán orientación vertical mientras que los ojales del pie de cuello y puños tendrán orientación horizontal¿.

¿Para los botones de 14 líneas corresponde ojales de orientación vertical con bordado de 1.3 cm y corte de 1 cm¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 95

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 7 (F) Y PAGINA 3 (IMAGEN)

SE OBSERVA QUE NE LA PAGINA 3(IMAGEN) SEPARACION ENTRE BOTONES ES DE 8CM SIN EMBARGO EN LA PAGINA 7 DONDE INDICA SEPARACION ENTRE BOTONES FIGURA 8.5 +/- 3MM SE SUGIERE EMPAREJAR ESTA SEPARACION A 8.5 AL IGUAL QUE LA CAMISAS

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 Página: 7,3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE la observación, con el fin evitar incongruencias entre el texto y los cuadros de medidas, se deberá considerar la ¿distancia entre ojales 8.5 cm, para todas las tallas¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 96

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 8

PARRAFO 4 NUMERAL 1

EN EL CUADRO DE MEDIDAS:

DICE

LARGO DE MANGA PARA TALLA M DICE 57 CM AL IGUAL QUE DE LA TALLA S, SE SUGIEREA FIN DE QUE HAYA DIFERENCIA ENTRE TALLAS QUE LA MANGA DE BLUSA TALLA M SEA DE 58CM

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: 1 Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE la observación, con el fin evitar duplicidad de medidas en distintas tallas, se deberá considerar, el ¿largo de manga para la talla ¿M¿ 58 cm¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 97

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 8

PARRAFO 4 NUMERAL 1

EN EL CUADRO DE MEDIDAS:

DICE

DISTANCIA ENTRE OJALES PARA XS, S,M EWS DE 8CM Y PARA L Y XL ES DE 8.5 SIN EMBARGO EN EL CUADRO DE MEDIDAS DE LA CAMISA FIGURA 8.5CM PARA TODAS LAS TALLAS...

SE SUGIERE

EMPAREJAR LAS MEDIDAS DE DISTANCIA ENTRE OJALES A 8.5 CM TANTO PARA CAMISAS COMO PARA BLUSAS

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: 1 **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin evitar incongruencias entre el texto y los cuadros de medidas, se deberá considerar la ¿distancia entre ojales 8.5 cm, para todas las tallas¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 98

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.1 - BLUSA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 8

PARRAFO 4 NUMERAL 1

EN EL CUADRO DE MEDIDAS:

DICE

CONTORNO DE PUÑO EXTERIOR XS=8CM, S=9CM, M=9CM, L=10 CM Y XL =10

SE OBSERVA QUE EL CONTORNO DE PUÑO ESTA MAL HABLADO

DEBERIA DECIR

LARGO DE PÚÑO; ACLARANDO O PRECISANDO QUE PARA LA TALLA M EL LARGO DE PUÑO ES DE 23 CM QUEDANDO ACABADO EN 9 CM, ENTONCES DEBE SER ASI LARGO DE PUÑO PARA TALLA X S=22CM, S=22CM, M=23CM; L=24CM Y XL =24CM Y EL ANCHO SE MANTIENE DE 6 CM PARA TODAS LAS TALLAS.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: 1 Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin mantener la descripción en la tabla de medidas se deberá considerar, el contorno de puño exterior de la siguiente manera según tallas:

XS=8cm, S=9 cm, M=9cm, L=10cm y XL =10cm

Asimismo, esta medida será detallada en los gráficos correspondientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 99

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL A-1

DICE:

El cuello: Está formado por DOS (2) piezas: UN (1) cuello y UNA (1) base o pie de cuello de doble lela con refuerzo ele entretela fusionable¿

DEBERIA DECIR

EL CUELLO ESTA FORMADO POR 2 PIEZAS Y EL PIE DE CUELLO FORMADO POR 2 PIEZAS.

NO ESTA CLARO DONDE VA EL REFUERZO DE ENTRETELA FUSIONABLE POR LO CUAL ACLARAMOS LO SIGUIENTE QUE LA ENTRETELA FUSIONABLE LLEVARA SOLO EN LA PARTE DELANTERA DEL CUELLO Y PIEDO CUELLO, LAS PARTES POSTERIORES DEL CUELLO Y PIE DE CUELLO NO LLEVAN ENTRETELA FUSINABLE.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: A1 Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar detalles de confección:

¿El cuello está formado por dos (02) partes: un cuello y una base o pie de cuello, ambos de dos (02) piezas (lado interior y lado exterior) cada una. solo el lado interior del cuello y la base va con refuerzo de entretela fusionable¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 100

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL 2

DICE:

Los delanteros.: Son DOS (2) piezas iguales cada uno

A) El delantero izquierdo lleva un dobléz interior de 30 +/- .3 mm de ancho, los botones y el bolsillo, sobre puesto.

b) El delantero derecho un dobléz interior de 32 +/- 3 mm de ancho y los ojales bordados, son de base redondeada y bastillada

OBSERVAMOS

QUE DICE QUE LOS DELANTEROS TANTO DERECHO COMO IZQUIERDO LLEVAN UN SOLO DOBLEZ INTERIOR
ACLARAMOS

QUE ESTOS DELANTEROS DEBEN DE LLEVAR DOBLE DOBLEZ INTERIOR TANTO EL DERECHO E IZQUIERDO, Y
EL DELANTERO QUE LLEVA BOTONES DEBE DE ESTAR PESPUNTADO DESDE EL CUELLO HASTA A LA BASTA

Acápíte de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2 Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción en bienes similares, se deberá considerar lo siguiente:

Delantero derecho: ¿tendrá doble dobléz mediante operaciones de planchado, vaporizado y debidamente bastillado de 2.5 cm +/- 0.3 cm de ancho, presenta 6 botones en el delantero, 1 en el cuello, 2 de repuesto, la base o basta es recta y bastillada de 1 cm +/- 0.2 cm de ancho¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 101

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 3

EN LA IMAGEN APARECE BOTONES DE RESPUESTO DE 13 Y 14 LINEAS LO CUAL ES INCORRECTO, COREGIR QUE LOS BOTONES DEBEN DE SER DE 14 Y 18 LINEAS, DEBEN ACLARAN QUE VA 2 BOTONES DE REPUESTO (1 DE 18 LINEAS Y EL OTRO DE 14 LINEAS

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar los avíos de la confección deberá considerar dos botones de repuesto de 18 y 14 líneas respectivamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 102

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 4

LA IMAGEN DE ESTA PAGINA NO ES LEGIBLE POR FAVOR ARREGLAR PARA EVITAR CONFUSIONES

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE la observación, con el fin evitar incongruencias se mejorará la nitidez de los gráficos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:18:37

Observación: Nro. 103

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 5

PARRAFO 3 NUMERAL A

DICE:

Canesú: Doble tela embolsada con pespunte de 2 mm

DEBERIA DECIR :

EL PESPUNTE DEL CANESU Y LA ESPALDA DEBE DE SER DE 1MM A FIN DE SER JUEGO CON EL PESPUNTE DEL BOLSILLO

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: A Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción del canesú en bienes similares, deberá considerar lo específica la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:20:13

Observación: Nro. 104

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 5

PARRAFO 3 NUMERAL G

A FIN DE UNIFORMIZAR EL TAMAÑO DEL OJAL DE LA CAMISA Y BLUSA MANGA LARGA SE SUGIERE QUE EL TAMAÑO DEL BORDADO DEL OJAL DEBE DE SER DE 17 A 18 MM Y CON CORTE DE 14 MM

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: G Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación; con el fin de precisar los detalles de confección:

¿El bordado de los ojales de la camisa será tipo ¿camisero.

Para los botones de 18 líneas corresponde ojales con bordado de 1.8 cm y corte de 1.5 cm; los ojales para el cerrado de los delanteros tendrán orientación vertical mientras que los ojales del pie de cuello y puños tendrán orientación horizontal.

Para los botones de 14 líneas corresponde ojales de orientación vertical con bordado de 1.3 cm y corte de 1 cm¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:20:13

Observación: Nro. 105

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 1 Y 6

EN LOS GRAFICOS DE LAS PAGINAS 1 Y 6, FIGURA QUE LA PUNTA DEL PUÑO EN FORMA TRAPESOIDAL SIN EMBRAGO EN EL TEXTO DICE PUNTAS EN RECTO

SE SUGIERE

ARREGLAR LOS GRAFICOS A PUNTA RECTA A FIN DE QUE COINCIDA CON EL TEXTO

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1,6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin evitar incongruencias entre el texto y los gráficos, se deberá considerar ¿los puños de punta recta¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:20:13

Observación: Nro. 106

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 7

ALGUNOS GRAFICOS CASO(LA UNION DE MANGA CON PUÑO) Y ACABADOS ES COMPLETAMENTE ILEGIBLE,
SERVICIO ACLARAR ESTOS PUNTO FIN EVITAR ERRORES

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 Página: 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de evitar incongruencias se mejorará la nitidez de los gráficos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:21:52

Observación: Nro. 107

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 8

PARRAFO 3 NUMERAL E

DICE:

EN ESTE CUADRO DONDE FIGURA LA UBICACIÓN DE LOS BOTENES INDICA QUE LA SEPARACION ENTRE BOTOES ENTRE SI ES DE 8.5CM MIENTRAS EN EL GRAFICO DE LA PAGINA 3 FIGURA 8.6

SE SUGIERE

QUE TODO SEA DE DE 8.5 CM CON RESPECTO A LA SEPARACION ENTRE BOTONES

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: E Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin evitar incongruencias entre el texto y los cuadros de medidas, se deberá considerar la distancia entre ojales 8.5 cm, para todas las tallas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:21:52

Observación: Nro. 108

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 8

PARRAFO 3 NUMERAL E

DICE:

EN EL CUADRO SE INDICA QUE EL BORTON DE RESPUESTO SOLO ES 1

SE SUGIERE:

QUE EN LA ESTOLA DEBE DE TENER 2 BOTONES (1 SDE 18 LINEAS Y EL OTRO DE 14 LINEAS)

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: E Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar los avíos de la confección deberá considerar dos botones de repuesto de 18 y 14 líneas respectivamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:21:52

Observación: Nro. 109

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 9

PARRAFO 4 NUMERAL 1

DICE:

EN EL CUADRO DE MEDIDAS EL ANCHO DE CUELLO FIGURA 5 CM PARA TODAS LAS TALLAS Y EL PIEDE CUELLO 3.5 LO CUAL SOLO DEBERIA DE HABER UNA DIFERENCIA DE 1 CM YA QUE AOL MOMENTO DE HACER EL DOBLES NO SE FORMA BIEN EL CUELLO POR LO CUAL SE SUGIERE QUE EL ANCHO DE CUELLO SEA DE 4.5 CM AL IGUAL QUE EL DE LA BLUSA

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: 1 Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGUE la observación, con el fin de mejorar la presentación del usuario final se deberá considerar ¿en la camisa blanca manga larga ¿ancho de cuello¿ 4.5 cm, para todas las tallas¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:21:52

Observación: Nro. 110

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 9

PARRAFO 4 NUMERAL 1

DICE:

EN EL CUADRO DE MEDIDA (CONTORNO DE PUÑO) SOBRE ESTE CASO LAS MEDIDAS DEL CONTORNO DE PUÑO ESTAN MAS INTERPRETADO, EL LARGO DL PUÑO PARA TALLA M ES DE 27CM ACABADO QUEDA EN 12 CM POR LO TANTOP LAS MEDIDAS DEBEN DE SER LARGO DE PUÑO PARA TALLA S=26CM, M=27CM, L=28CM, XL=28CM,

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: 1 Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin mantener la descripción en la tabla de medidas se deberá considerar, el contorno de puño exterior de la siguiente manera según tallas:

S=11cm, M=12cm, L=13cm, XL=14 cm.

Asimismo, esta medida será detallada en los gráficos correspondientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:23:34

Observación: Nro. 111

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.2 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA

PAGINA 13

PARRAFO 8 NUMERAL 1

DICE:

EN EL CUADRO DE ETIQUETAS DICE QUE LA UBICACIÓN DE LA ETIQUETA DE MARCA VA CENTRADO EN LA COSTURA DE LA UNIÓN DEL CUELLO CON LA ESPALDA ESTA LUGAR DE UBICACIÓN ESTA MAL YA QUE EN LA CAMISA VA CENTRADO EN EL CANESU A LA ALTURA DEL CUELLO

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 8 Literal: 1 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la ubicación de esta etiqueta en bienes similares, deberá considerar su ubicación según lo especifica la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:23:34

Observación: Nro. 112

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL A-1

DICE:

Cuello: Es UNA (I) sola pieza de doble tela tipo Nerú, inlieriormentic, reforzada con entretela fusionable

DEBE DECIR

EL CUELLO ES DE 2 PIEZAS(1 EXTERIOR Y 1 INTERIOR), DEBIENDO LLEVAR EL RFEFUERZO EN EL LADO EXTERIOR

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 2

Literal: A1

Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de precisar detalles de confección:

El cuello tipo nerú está formado por dos (02) piezas (lado interior y lado exterior), el lado interior y el lado exterior deberán llevar refuerzo de entretela fusionable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:23:34

Observación: Nro. 113

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL 2-A

DICE:

Delantero derecho: será doble dobléz mediante operaciones de planchado vaporizado de 30 +/- 2 mm. y basfillado de 25 +/- 2 mm.

SE SUGIERE

AL IGUAL QUE LA CAMISA MANGA LARGA QUE EL LADO DONDE VAN LOS BOTONES DEBE DE SER DOBLE DOBLEZ DE 25MM Y PESPUNTADO DEL CUELLO HASTA LA BASTA DE LA CAMISA

Acápíte de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 2

Literal: 2

Página: 2A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción en bienes similares, se deberá considerar lo siguiente:

Delantero derecho: tendrá doble dobléz mediante operaciones de planchado, vaporizado y debidamente bastillado de 2.5 cm +/- 0.3 cm de ancho, presenta 6 botones en el delantero, 1 en el cuello, 2 de repuesto, la base o basta es recta y bastillada de 1 cm +/- 0.2 cm de ancho

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:25:56

Observación: Nro. 114

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL 2-B

DICE:

Delantero Izquierdo: doble doblez mediante operaciones de planchado vaporizado de 30 +/- 2 mm. y 6 ojales verticales de 1.5 cm de corle

A FIN DE EMPAREJAR LAS MEDIDAS DEL TAMAÑO DEL OJAL DE LA CAMISA MANGA LARGA, BLUSA MANGA LARGA Y LAS CAMISAS CUELLO NERU SE SUGIERE QUE EL BORDADO DEL OJAL SEA DE 17 A 18 MM CON CORTE DE 14 MM

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2B Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación; con el fin de precisar los detalles de confección:

El bordado de los ojales de la camisa manga larga cuello nerú será tipo ¿camisero¿.

Para los botones de 18 líneas corresponde ojales con bordado de 1.8 cm y corte de 1.5 cm; los ojales para el cerrado de los delanteros tendrán orientación vertical mientras que los ojales del cuello y puños tendrán orientación horizontal.

Para los botones de 14 líneas corresponde ojales de orientación vertical con bordado de 1.3 cm y corte de 1 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:25:56

Observación: Nro. 115

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL 2-B

DICE:

Bolsillo: Está sobrepuesto en el extremo superior del delantero izquierdo, tiene base angular tipo "V" y lleva un dobladillo doble en la boca de 2.5 +/-0.2 cm con pespuntado a 2 mm de todo su contorno, con atraques en sus extremos superiores uno a cada lado

DEBE DECIR:

BOLSILLO PESPUNTADO A 1 MM DE TODO EL CONTORNO CON ATRAQUES DE TIPO CAJON INVERTIDO EN SUS EXTREMOS SUPERIORES

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 2B Página: 2
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de los bienes similares se deberá considerar lo siguiente:
Bolsillo delantero: el bolsillo es confeccionado en su base angular tipo \sphericalangle , sobrepuesto a la altura del pecho del delantero izquierdo, tiene un dobladillo en la boca de 2.5 cm +/-0.2 cm, planchado y bastillado en todo su contorno presenta pespunte de 1mm. y atraque tipo cajón invertido en cada extremo superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:25:56

Observación: Nro. 116

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL 3-A

DICE:

Canesú: Doble lela embolsada con pespunte de 2 mm

DEBEIA DECIR: CANESU PESPUNTADO A 1 MM PARA UNIFORMIZAR CON EL BOLSILLO Y LAS COSTURA DE UNION ENTRE EL HOMBRO Y LA DELANTERA A FIN DE QUE LAS COSTURAS SEAN PAREJAS Y UNIFORME POR TRATARSE DE UNA PRENDA FINA

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: 3A Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la descripción del canesú en bienes similares, deberá considerar lo que especifica la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:25:56

Observación: Nro. 117

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL 4-A

DICE:

Puño: Son de UNA (1) sola pieza de doble tela interiormente

DEBERIA DECIR.

PUÑO ES DE DOBLE TELA (1 EXTERIOR Y 1 INTERIOR) LLEVANDO REFORZADO EN LA PARTE EXTERNA DEL PUÑO

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 2

Literal: 4A

Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de precisar detalles de confección:

El puño está formado por dos (02) piezas, (lado interior y lado exterior), el lado interior (el cual tiene contacto con la piel del usuario final); el lado exterior deberá llevar refuerzo de entretela fusionable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:25:56

Observación: Nro. 118

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 4

PARRAFO 2 NUMERAL 4-A

DICE:

EN ESTE GRAFICO NO DETALLA CANTIDAD DE BOTONES DE REPUESTO, SE SUGIERE QUE LOSA BOTONES DE REPUESTO DEBEN DE SER 2(1 DE 18 LINEAS Y OTTRO DE 14 LINEAS)

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** 4A **Página:** 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar los avíos de la confección se considerará en el grafico; dos botones de repuesto de 18 y 14 líneas respectivamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:25:56

Observación: Nro. 119

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 8

PARRAFO 3 NUMERAL E

DICE:

EN EL CUADRO DICE BOTON DE REPUESTO 2 BOTONES DE 18 LINEAS UBICADO EN LA STOLA PARA REPUESTO

DEBE DECIR BOTON DE REPUESTO 1 DE 18 LINEAS Y OTRO DE 14 LINEAS

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 3

Literal: E

Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de precisar los avíos de la confección se considerará en el cuadro; dos botones de repuesto de 18 y 14 líneas respectivamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:26:53

Observación: Nro. 120

Consulta/Observación:

CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 8

PARRAFO 3 NUMERAL E

DICE:

El perforado y bordado de ojales ¿

DICE CON ORIENTACION VERTICAL DE 1.5CM DE CORTE,

DEBE DECIR

BORDADO DE OJALES DE 17 A 18 MM CON CORTE DE 14 MM, A FIN DE UNIFORMIZAR TODAS LAS BLUSAS Y CAMISAS MANGA LARGA

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: E Página: 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación; con el fin de precisar los detalles de confección:

El bordado de los ojales de la camisa será tipo ¿camisero¿.

Para los botones de 18 líneas corresponde ojales con bordado de 1.8 cm y corte de 1.5 cm; los ojales para el cerrado de los delanteros tendrán orientación vertical mientras que los ojales del pie de cuello y puños tendrán orientación horizontal.

Para los botones de 14 líneas corresponde ojales de orientación vertical con bordado de 1.3 cm y corte de 1 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:26:53

Observación: Nro. 121

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 9

PARRAFO 3 NUMERAL E

DICE:

EN EL CONTRONO DE PUÑO EXTERIOR DICE PARA S=11CM, M=12CM, L=13CM, XL=14CM, ESTAS MEDIDAS NO ESTAN CLARA SE SUGIERE QUE EL LARGO DE PUÑO SE TAN IGUAL QUE LA CAMISA MANGA LARGA PUÑO PARA TALLA S=26CM, M=27CM, L=28CM, XL=28CM,

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: E Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, en ambas fichas técnicas indica la medida puño:

contorno de puño exterior de la siguiente manera según tallas:

S=11cm, M=12cm, L=13cm, XL=14 cm.

Asimismo, esta medida será detallada en los gráficos correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:28:08

Observación: Nro. 122

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 6.3 - CAMISA BLANCA MANGA LARGA CUELLO NERU

PAGINA 12

PARRAFO 7 NUMERAL 8

EN EL CUADRO DE ETIQUETAS DICE QUE LA UBICACIÓN DE LA ETIQUETA DE MARCA VA CENTRADO EN LA COSTURA DE LA UNUIÓN DEL CUELLO CON LA ESPALDA ESTA LUGAR DE UBICACIÓN ESTA MAL YA QUE EN LA CAMISA VA CENTRADO EN EL CANESU A LA ALTURA DEL CUELLO

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 7 **Literal:** 8 **Página:** 12

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la ubicación de esta etiqueta en bienes similares, deberá considerar su ubicación según lo especifica la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:28:08

Observación: Nro. 123

Consulta/Observación:

PANTALON BLANCO FEMENINO

FICHA TECNICA

ITEM 4.1 - PANTALON BLANCO FEMENINO

PAGINA 8

PARRAFO 3 NUMERAL E

DICE:

Los pasadores son SIETE, serán ubicados en el exterior de la pretina, distribuidos: DOS (2) delanteros, DOS (2) laterales, y TRES (3) posteriores. Son embolsados sin pespunte, presentará atraque superior individual, miden 1.2 cm de ancho y 5 cm de largo.

DEBE DECIR

2 PASADORES DELANTEROS UBICADOS EN LA LINEQA DE PLANCHADO DEL PANTALON, EL RESTO EN LAS MISMAS CONDICIOONES

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: E **Página: 8**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE, con el fin de precisar la descripción de los detalles de confección y uniformizar la confección de prendas similares, se deberá considerar la siguiente distribución de los pasadores:

¿Dos (2) cercanos a la altura de la línea del planchado de los delanteros sin obstruir la misma.

Dos (2) a la altura de la costura de la unión de los delanteros con los posteriores.

Dos (2) en la parte posterior a la altura de las pinzas de entalle.

Uno (1) en la unión de los posteriores¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:28:08

Observación: Nro. 124

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 4.1 - PANTALON BLANCO FEMENINO

PAGINA 3

PARRAFO 2 NUMERAL B

DICE:

Los bolsillos laterales formados de una sola pieza de la tela principal del delantero con la marca de la tela en el orillo del bolsillo. Son inclinados y empiezan a 4.5 cm con respecto a la unión de los costados. Lleva pespunte a 5 mm del borde con atraques horizontales de 1 cm

CONSULTA

EL BOLSILLO LATERAL

FEMENINO POR LA FORMA QUE ES INCLINADA QUEDA AL SESGO, CUANDO ES AL SESGO EL BOLSILLO CON EL PASO DEL TIEMPO Y EL USO, TIENDE A ESTIRARSE Y SE DESBOCA Y TIENE MAL FINAL, A FIN DE EVITAR ESTE MAL FINAL DEL BOLSILLO SE SUGIERE COLOCAR UN VIVO AL HILO DE 2 MM DE ANCHODE LA MISMA TELA PRUINCIPAL

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: B Página: 3
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de los bienes similares considerar la confección según lo especifica la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:29:14

Observación: Nro. 125

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 4.1 - PANTALON BLANCO FEMENINO

PAGINA 3

PARRAFO 2 NUMERAL C

DICE:

El ensanche o costuras de los costados son de 1 cm por lado, incluido remalle. En el posterior, las costuras miden 3.5 cm por lado y van disminuyendo hasta 1.5 cm hasta llegar al fundillo

SE SUGIERE

QUE EL ENSANCHE DE LA PARTE POSTERIOR DEL PANTALON ,TANTO EL PANTALON MASCULINO Y FEMENINO SEAN 4 CM

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 2

Literal: C

Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de los bienes similares considerar la confección según lo especifica la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:29:14

Observación: Nro. 126

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 4.1 - PANTALON BLANCO FEMENINO

PAGINA 4 Y 5

PARRAFO 2 NUMERAL C

DICE:

EN LOS GRAFICOS QUE ESTAN EN ESTA PAGINA DONDE SE VISUALIZA EL ANCHO E LA SECRETA EN UNO

DICE 7 CM DE ANCHO Y EN EL OTRO 9 CM

SE SUGIERE

EMPAREJAR A 7 CM

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: C Página: 4,5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE la observación, con el fin de evitar incongruencias en los gráficos de distintas páginas, se considerará; ancho de secreta en la página nro. 5:

Ancho de secreta 7 cm

Profundidad de la bolsa 10 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:36:59

Observación: Nro. 127

Consulta/Observación:

PANTALON BLANCO MASCULINO

FICHA TECNICA

ITEM 4.2 - PANTALON BLANCO MASCULINO

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL A

DICE:

Los pasadores son SIETE, serán ubicados en el exterior de la pretina, distribuidos: DOS (2) delanteros, DOS (2) laterales, y TRES (3) posteriores. Son embolsados sin pespunte, presentará atraque superior individual, miden 1.2 cm de ancho y 5 cm de largo.

DEBE DECIR

2 PASADORES DELANTEROS UBICADOS EN LA LINEQA DE PLANCHADO DEL PANTALON, EL RESTO EN LAS MISMAS CONDICIOONES

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: A Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE, con el fin de precisar la descripción de los detalles de confección y uniformizar la confección de prendas similares, se deberá considerar la siguiente distribución de los pasadores:

¿Dos (2) cercanos a la altura de la línea del planchado de los delanteros sin obstruir la misma.

Dos (2) a la altura de la costura de la unión de los delanteros con los posteriores.

Dos (2) en la parte posterior a la altura de las pinzas de entalle.

Uno (1) en la unión de los posteriores¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:36:59

Observación: Nro. 128

Consulta/Observación:

FICHA TECNICA

ITEM 4.2 - PANTALON BLANCO MASCULINO

PAGINA 6

PARRAFO 3 NUMERAL F

DICE:

El perforado y bordado De ojales es a máquina, con costura de lo clase 101 o 304, lleva atraque individual, para que no se descosan fácilmente.

DEBERIA DECIR

LOS OJALES DEL PANTALON TANTO EN LA PRETINA Y GARETON ES A MAQUINA DE TIPO OJO DE CHANCHO O GOTA DE LAGRIMA CON ATRAQUE INDIVIDUAL, YA QUE EL OJAL TIPO OJO DE CHANCHO VIENE CON SU ATRAQUE INCLUIDO.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: F Página: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE la observación con el fin de evitar incongruencias en la descripción de la confección, se deberá considerar lo siguiente:

¿El bordado del ojal de la pretina y el garetón del pantalón es del tipo gota de lágrima con atraque vertical tendrá 0.5 cm como máximo u ojal tipo ojo de chancho el cual lleva su propio atraque¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:36:59

Observación: Nro. 129

Consulta/Observación:

BLUSA CON PORTACAPONA

FICHA TECNICA

ITEM 5.1 - BLUSA CON PORTACAPONA

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL C

DICE:

LAS PORTTACAPONAS SON DE 1.5 DE ANCHIO Y 3CM DE LARGO CON SEPÁRACION DE 5 CM LLEVA PESPUNTE EN EL EXTREMO SUPERIOR

SE SUGIERE

COLOCAR EL PESPUNTE EN EL EXTREMO INFERIOR A FIN DE FACILITAR SU COLOCACION Y NO PERJUDICA EN NADA NI EN SU PRESENTACION NI EN SU USO YA QUE VA DEBAJO DE LA CAPONA

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 2

Literal: C

Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE su observación, con la finalidad de uniformizar la descripción de la confección de prendas similares se deberá considerar lo siguiente:

Las portacaponas, están ubicadas en cada hombro a 2,5 cm de la unión con la manga, son dos (2) pasadores embolsados con costura recta y planchados, de 1.5 cm de ancho por 3 cm de largo, confeccionados con la tela principal, separados 5 cm entre sí, llevan pespunte en el extremo superior o inferior ya que esta descripción no afecta la buena presentación del usuario final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:36:59

Observación: Nro. 130

Consulta/Observación:

CAMISA CON PORTACAPONA

FICHA TECNICA

ITEM 5.3 - CAMISA CON PORTACAPONA

PAGINA 2

PARRAFO 2 NUMERAL B

DICE:

LAS PORTTACAPONAS SON DE 1.5 DE ANCHIO Y 3CM DE LARGO CON SEPÁRACION DE 5 CM LLEVA PESPUNTE EN EL EXTREMO SUPERIOR SE SUGIERE

COLOCAR EL PESPUNTE EN EL EXTREMO INFERIOR A FIN DE FACILITAR SU COLOCACION Y NO PERJUDICA EN NADA NI EN SU PRESENTACION NI EN SU USO YA QUE VA DEBAJO DE LA CAPONA

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: B Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACOGE PARCIALMENTE su observación, con la finalidad de uniformizar la descripción de la confección de prendas similares se deberá considerar lo siguiente:

¿Las portacaponas, están ubicadas en cada hombro a 2,5 cm de la unión con la manga, son dos (2) pasadores embolsados con costura recta y planchados, de 1.5 cm de ancho por 3 cm de largo, confeccionados con la tela principal, separados 5 cm entre sí, llevan pespunte en el extremo superior o inferior ya que esta descripción no afecta la buena presentación del usuario final¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizará la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:38:01

Observación: Nro. 131

Consulta/Observación:

CAMISA CON PORTACAPONA

FICHA TECNICA

ITEM 5.3 - CAMISA CON PORTACAPONA

PAGINA 10

PARRAFO 2 NUMERAL B

DICE:

ETIQUETA DE MARCA DICE COLOCADO EN LA COSTURA DE UNION DEL CUELLO CON LA ESPALDA
DEBE DECIR

CENTRADO EN EL CANESU A LA ALTURA DEL MEDIO DEL CUELLO

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 2

Literal: B

Página: 10

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la ubicación de esta etiqueta en bienes similares, deberá considerar su ubicación según lo especifica la ficha técnica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20340276923	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	BANCUVER S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:38:01

Observación: Nro. 132

Consulta/Observación:
CAMISA SIN PORTACAPONA

FICHA TECNICA
ITEM 5.4 - CAMISA SIN PORTACAPONA
PAGINA 10
PARRAFO 8 NUMERAL B
DICE:
ETIQUETA DE MARCA DICE COLOCADO EN LA COSTURA DE UNION DEL CUELLO CON LA ESPALDA
DEBE DECIR
CENTRADO EN EL CANESU A LA ALTURA DEL MEDIO DEL CUELLO

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 8 **Literal:** B **Página:** 10
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

NO ACOGE la observación, con el fin de mantener la uniformidad de la ubicación de esta etiqueta en bienes similares, deberá considerar su ubicación según lo especifica la ficha técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20347475981	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	MILITARY & OUTDOOR PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:40:50

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

Para todas las prendas que componen los ítems o ítem paquetes convocados en el presente procedimiento de selección consultamos que ¿En caso de incongruencia entre lo que dice el texto, tabla de medidas y lo que describe el gráfico; que criterio es el que va a primar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** EETT **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA que, cuando exista divergencia entre lo indicado en la ficha técnica, se considerará en el siguiente orden: primero el texto, segundo la tabla de medidas y por último los gráficos - imágenes (referenciales), con el fin de precisar el criterio de evaluación de las muestras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-12-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ÍTEMS N° 17 AL 31 Y 36 AL 38 NULIDAD DE LA LP-SM-16-2022-MGP/DIRCOMAT-1
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ETAPA INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,
PERSONAL DE MARINERÍA REENGANCHADO Y PERSONAL ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AF-2023
/BIEN PP 0135

Ruc/código :	20347475981	Fecha de envío :	01/08/2023
Nombre o Razón social :	MILITARY & OUTDOOR PRODUCTS SOCIEDAD ANOMIMA CERRADA	Hora de envío :	23:40:50

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

Consulta 2:

Antecedentes:

En las bases administrativas en el numeral 8 del Anexo de la Especificaciones Técnicas del Ítem N° 15 "Uniformes de Navegación" señalan lo siguiente:

En la etapa de internamiento al proveedor ganador de la buena pro deberá presentar obligatoriamente los certificados de ensayos de calidad de la tela principal y botón del uniforme de navegación emitidos por un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL)

Consulta:

En relación con lo solicitado se precisa que la denominación correcta del documento emitido por un laboratorio es un INFORME DE ENSAYO tal como se indica en el numeral 2 de los métodos de ensayo para vestuario en textiles planos, por tanto, se solicita actualizar dicha denominación.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 8 Literal: Base Legal Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA con el fin de evitar incongruencias entre la ficha técnica y el método de evaluación asociado, los certificados de ensayos de calidad también son llamados informe de ensayos, los cuales serán emitidos por un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null